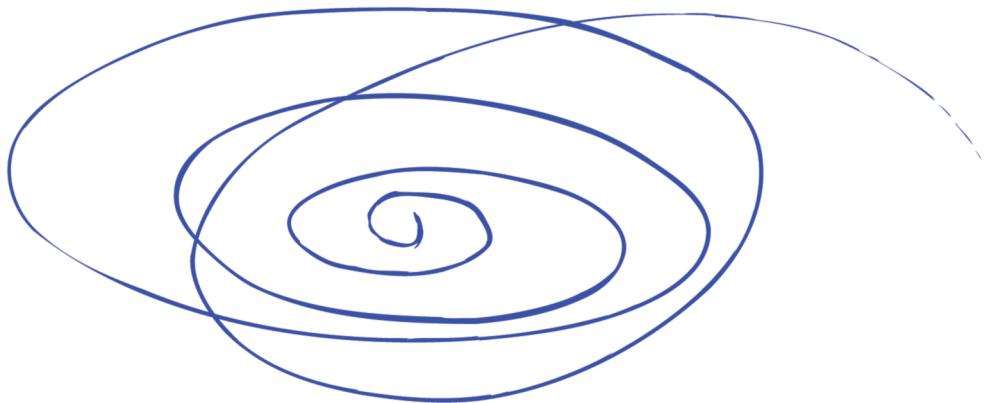


Coordinador:
Víctor Manuel Lacambra Gambau



Actas 6^a Jornada sobre Patrimonio Cultural Inmaterial
de la Sierra de Albarracín

Albarracín 2016

**Actas 6^a Jornada sobre Patrimonio Cultural Inmaterial
de la Sierra de Albarracín**



Actas 6^a Jornada sobre Patrimonio Cultural Inmaterial de la Sierra de Albarracín



COORDINADOR:

Víctor Manuel Lacambra Gambau

Albarracín, 10 de diciembre de 2016

Actas 6^a Jornada sobre Patrimonio Cultural Inmaterial
de la Sierra de Albarracín

Coordina:
Víctor Manuel Lacambra Gambau

Edita:
Comarca de la Sierra de Albarracín
C/ Catedral, 5
Albarracín (Teruel)

Diseño portada:
Elena López y Carmen M. Samper

Imprime: Perruca, Industria Gráfica

I.S.B.N.: 978-84-697-6540-1
D.L.: TE - 106 - 2017

ÍNDICE

Pascual Giménez Soriano.....	9
Pedro Saz Pérez	11
El catálogo del Patrimonio Cultural Inmaterial en la Sierra de Albarracín:	
Estado de la cuestión. Objetivos y planificación en los próximos años.	
José Luis Castán Esteban.....	15
Campanas, campaneros y toques de campana en la Sierra de Albarracín.	
Joan Alepuz Chelet, Antonio Ruiz i Engra y Pau María Sarrió Andrés.....	27
Espacios en desuso: Arqueología industrial. Trabajo y observatorio.	
Carmen Martínez Samper.....	37
Bibliografía relacionada con el Patrimonio Inmaterial de la Sierra de Albarracín (V)	
José Manuel Vilar Pacheco.....	51

MISCELÁNEA

Turismo y Patrimonio Cultural Inmaterial	
Victor Manuel Lacambra Gambau.....	55

ADENDA

Índice de artículos publicados en las actas de las Jornadas de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Sierra de Albarracín.....	71
---	----

PASCUAL GIMÉNEZ SORIANO

Presidente de la Comarca de la Sierra de Albarracín

A continuación se presentan las actas de la VI^a Jornada de Patrimonio Cultural Inmaterial que tuvieron lugar en Albarracín el 10 de diciembre de 2016, que suponen dar un paso en el trabajo que vienen desarrollando el Centro de Estudios de la Comunidad de Albarracín y la Comarca de la Sierra de Albarracín en el contexto del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Sierra de Albarracín.

En esta ocasión, las actas presentan interesantes perspectivas por parte de los ponentes, en concreto, la ponencia de José Luis Castán Esteban en la que se retoman algunos aspectos de interés para trabajar en los próximos años en el Catálogo de Patrimonio Cultural Inmaterial.

Joan Alepuz Chelet, Antonio Ruiz i Engra y Pau María Sarrió Andrés nos presentan un avance de una investigación que puede abarcar toda la Sierra de Albarracín en torno a las campanas, campaneros y toques de campana en la Sierra de Albarracín.

Carmen Martínez Samper realiza un trabajo muy interesante sobre los “Espacios en desuso”, en concreto de la empresa Maderas Martínez, la cual durante varias décadas fue pionera en muchos aspectos del sector de la madera en Albarracín y en el conjunto de la Sierra de Albarracín.

De nuevo agradecer a todos los participantes en la 6^a Jornada de Patrimonio Inmaterial su asistencia y colaboración para que las actas de la misma sean del agrado de sus lectores.

PEDRO SAZ PÉREZ

Presidente del Centro de Estudios de la Comunidad de Albarracín (CECAL)

En el día de hoy nos encontramos en estas nuevas Jornadas del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Sierra de Albarracín (PCISA) y quisiera dar en primer lugar la bienvenida a los participantes en la misma y por supuesto a todos los presentes. También agradecer de antemano vuestra atención y en la medida de lo posible la colaboración al proyecto que vamos a comentar inmediatamente. Por supuesto, también a la Comarca de la Sierra de Albarracín en la persona de su presidente Pascual Giménez Soriano, por el esfuerzo realizado para poder llevar a cabo estas Jornadas.

Con ésta son ya seis las Jornadas que se han realizado en años sucesivos y ahora podemos decir sin temor alguno que se ha llegado a la mayoría de edad. Ya desde que tuvo lugar la primera de ellas pero especialmente en las dos últimas Jornadas, desde el Centro de Estudios de la Comunidad de Albarracín (CECAL), venimos insistiendo en la necesidad de afrontar definitivamente la elaboración de un Catálogo del PCISA.

Nuestra persistencia viene dada por poderosos motivos. En primer lugar, por el notorio atraso respecto al resto de las comarcas turolenses e incluso aragonesas en la elaboración del mencionado Catálogo. En segundo lugar por la necesidad específica de realización de un proyecto, que recoja los principios básicos que han formado parte de la cultura y la sociedad en los pueblos que componen la Comarca de la Sierra de Albarracín. Y en tercer lugar e íntimamente ligado con el punto anterior, porque el conocimiento y la obtención de buena parte de este patrimonio cultural inmaterial tiene fecha de caducidad, y no llegar a tiempo supondría una pérdida irreparable.

En este último caso nos estamos refiriendo a la historia oral y a los principales protagonistas de la misma, como son aquellos que siguen conservando retazos de la memoria histórica por ellos vivida. Dicho compendio, nos puede permitir abordar los aspectos culturales, económicos y sociales de los años que abarcan sus recuerdos, fundamentalmente la Dictadura de Primo de Rivera, la Segunda República y el franquismo. Pero es que además bastantes

de estas cuestiones se pueden retrotraer hasta mucho tiempo atrás. Sin el testimonio proporcionado por este colectivo, resultaría especialmente complicado o más bien imposible un conocimiento aproximado, y se perdería para siempre el acervo cultural de nuestros antepasados en la Sierra de Albarracín.

Dada la imperiosa necesidad de abordar cuanto antes este cometido, resulta de capital importancia poder obtener de los poderes públicos la ayuda suficiente que nos pueda permitir llevarla a cabo. El trabajo a realizar resulta arduo y ciertamente complicado, porque se trata nada menos que coordinarlo entre los veinticinco municipios que componen la Comarca. Desde el CECAL, nos comprometemos a la realización del Catálogo del PCISA siempre que se pueda contar con la ayuda de las instituciones, porque en caso contrario y debido a nuestras más que evidentes limitaciones económicas, tal cometido resultaría imposible.

Por otra parte y ciñéndonos exclusivamente a las VI Jornadas, conviene indicar que participa en ellas un elenco apropiado para ir desbrozando el camino que desde el principio nos hemos propuesto. De hecho, tenemos a varios ponentes que van a tratar sobre tres temas que son uno de los tantos que pueden formar parte de nuestro Catálogo del PCISA. Como por ejemplo, el caso de los campanarios de las Iglesias de los pueblos de la Sierra de Albarracín con los diferentes toques de campana, que antaño acompañaron la vida de nuestros antepasados y regía buena parte de sus cometidos diarios. Otra de las ponencias, versa sobre una visión especial de los primitivos espacios industriales ubicados en diferentes enclaves de la Sierra de Albarracín. Y la última ponencia, habla de un elemento primordial en la economía serrana como es la ganadería, bajo la óptica de la etnología de la trashumancia. Asimismo, tendremos una mesa redonda formada por especialistas en la materia, y tratará específicamente sobre las diferentes posibilidades y fórmulas que existen para poder realizar el Catálogo del Patrimonio Cultural en la Sierra de Albarracín.

Resulta notorio —pero a pesar de todo quisiera subrayar el hecho— de que en la totalidad de los municipios existentes en la Comarca de la Sierra de Albarracín, disponemos de un patrimonio material e inmaterial realmente encomiable, y son numerosas las personas y asociaciones locales que nos han animado a la realización del Catálogo del PCISA. Desde el CECAL damos fe de todo ello, porque además han colaborado con verdadero entusiasmo siempre que hemos solicitado su ayuda, y para demostrarlo ahí están nuestras publicaciones como la revista Rehalda, con una gran cantidad de artículos sobre la vida cotidiana y diversos aspectos de nuestro patrimonio material e inmaterial. También se han realizado ediciones de diferente signo pero que confluyen en este tema, como es el caso de uno de nuestros últimos trabajos que corresponde al Inventario de las Fuentes de la Sierra de Albarracín, publicado a comienzos del año pasado.

Por todo ello y para concluir quiero hacer constar nuevamente —aún a riesgo de excederme por tanta insistencia—, nuestra disposición desde el CECAL para llevar a cabo el proyecto del PCISA, a la espera de que la Comarca, pueda disponer de los recursos suficientes como para amparar y sustentar esta magna obra. Por nuestra parte no escatimaremos esfuerzos en llevarla a cabo, tan solo necesitamos como hemos indicado el apoyo institucional, que por otra parte resulta imprescindible para poder iniciar el camino. Al mismo tiempo, deseamos que las próximas Jornadas sean las primeras en las que se pueda tratar de la evolución real del presente proyecto. Muchas gracias por la atención que nos han dispensado.

El Catálogo del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Sierra de Albarracín. Estado de la cuestión, objetivos y planificación en los próximos años

JOSÉ LUIS CASTÁN ESTEBAN ¹

I. DEFINICIÓN

Se entiende por Patrimonio Cultural Inmaterial los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural.

Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es re-creado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.

La UNESCO define el patrimonio oral e inmaterial como "el conjunto de creaciones basadas en la tradición de una comunidad cultural expresada por un grupo o por individuos y que reconocidamente responden a las expectativas de una comunidad en la medida en que reflejan su

¹ Secretario del Centro de Estudios de la Comunidad de Albarracín (CECAL)

identidad cultural y social". Lengua, literatura, música y danza, juegos y deportes, tradiciones culinarias, los rituales y mitologías, conocimientos y usos relacionados con el universo, los conocimientos técnicos relacionados con la artesanía y los espacios culturales se encuentran entre las muchas formas de patrimonio inmaterial.

El patrimonio inmaterial es visto como un depósito de la diversidad cultural, y la expresión creativa, así como una fuerza motriz para las culturas vivas. Como se puede ser vulnerable a las fuerzas de la globalización, la transformación social y la intolerancia, La UNESCO alienta a las comunidades para identificar, documentar, proteger, promover y revitalizar ese patrimonio. Con la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, adoptada por la Conferencia General de la Organización en su 32^a reunión, en octubre de 2003 y que entró en vigor el 20 de abril de 2006 se abrió una nueva fase en la protección de este patrimonio. Entre sus objetivos están:

- La salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial.
- El respeto del patrimonio cultural inmaterial de las comunidades, grupos e individuos.
- La sensibilización en el plano local, nacional e internacional del patrimonio cultural inmaterial.

El reconocimiento recíproco del patrimonio cultural inmaterial entre países y la cooperación y asistencia internacionales. La Convención reconoce como elementos del Patrimonio Cultural Inmaterial:

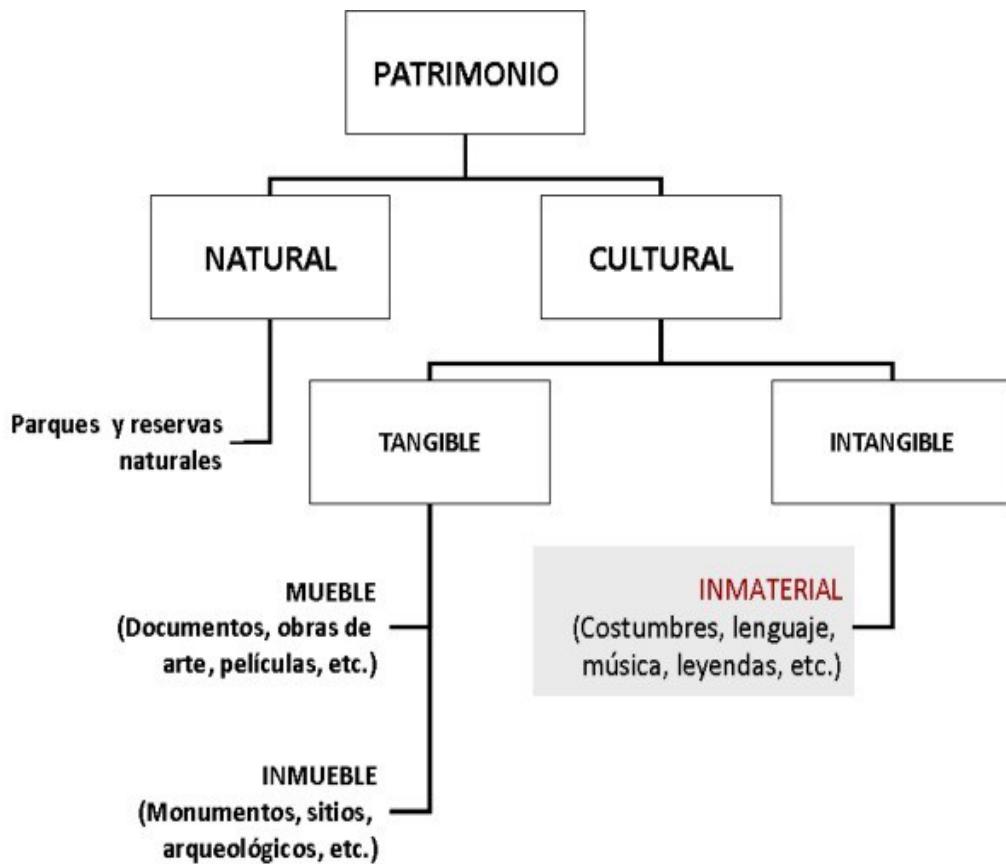
- Las tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural material
- Las artes del espectáculo
- Los usos sociales, rituales y actos festivos
- Los conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo
- Las técnicas artesanales tradicionales

Para dar una mayor visibilidad al Patrimonio Cultural Inmaterial, la Convención establece un sistema de dos listas:

- Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad: se compone de las expresiones que ilustran la diversidad del patrimonio inmaterial y contribuyen a una mayor conciencia de su importancia y es considerada como el equivalente de la Lista del Patrimonio Mundial.

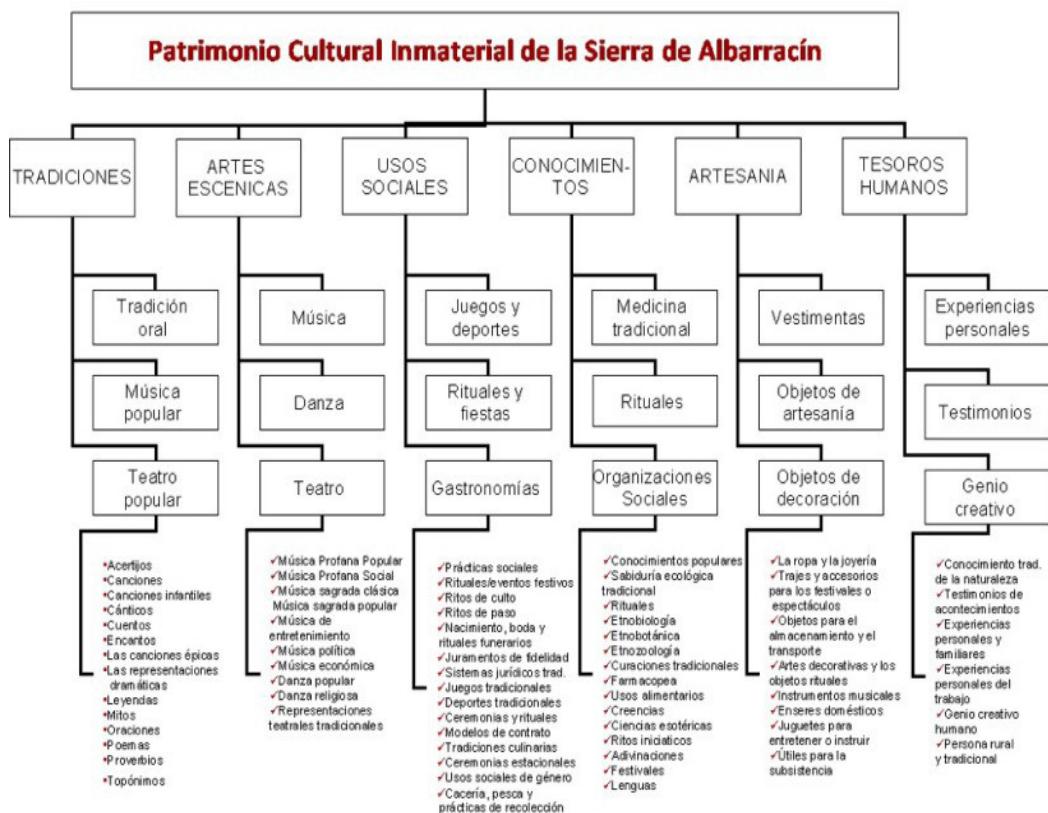
- Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial que requiere Medidas Urgentes de Salvaguardia: se compone de elementos del patrimonio cultural inmaterial que las comunidades y los Estados Partes consideran que necesitan medidas de salvaguardia urgentes para asegurar su transmisión. Las inscripciones en esta Lista contribuyen a movilizar la cooperación y la asistencia internacionales para que los actores interesados puedan tomar medidas de salvaguardia adecuadas.

En la actualidad hay inscritos en la Lista Representativa 192 elementos, en la Lista de Salvaguardia Urgente 35 y 11 programas, proyectos y actividades para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.



Fuente: UNESCO (2015)

Para conocer mejor de qué elementos estamos hablando en la Sierra de Albarracín, se ha realizado esta tabla de contenidos:



Fuente: Eloy Cutanda (2011)

La Ley 3/1999 de Patrimonio Cultural Aragonés define en su título IV el Patrimonio etnográfico e industrial, dentro del cual incluye las actividades y conocimientos que constituyan formas relevantes y expresión de la cultura y modos de vida tradicionales y propios del pueblo aragonés.

Según esta Ley, los bienes inmateriales más relevantes del Patrimonio Cultural Aragonés serán declarados Bienes de Interés Cultural. Y por ello se pueden iniciar y promover desde la Comarca Sierra de Albarracín el inicio de expedientes para declarar Bienes de Interés Cultural las manifestaciones más relevantes del Patrimonio Cultural Inmaterial.

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

2.1. Jornadas PCISA

El Centro de Estudios de la Comunidad de Albarracín y la Comarca Sierra de Albarracín, desde el año 2009, han realizado seis jornadas dedicadas a la difusión del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Sierra de Albarracín. Las actas de estas jornadas han sido publicadas, y en ellas se recogen los planteamientos, planes y actuaciones realizadas en estos años.

CUTANDA PÉREZ, ELOY, BERGES SÁNCHEZ, JUAN MANUEL, Y LACAMBRA GAMBAU, VÍCTOR MANUEL (Coordinadores), *Actas 1ª Jornada sobre Patrimonio Cultural Inmaterial de la Sierra de Albarracín*, Comarca Sierra de Albarracín, 2011.

CUTANDA PÉREZ, ELOY, BERGES SÁNCHEZ, JUAN MANUEL, Y LACAMBRA GAMBAU, VÍCTOR MANUEL (Coordinadores), *Actas 2ª Jornada sobre Patrimonio Cultural Inmaterial de la Sierra de Albarracín*, Comarca Sierra de Albarracín, 2012.

LACAMBRA GAMBAU, VÍCTOR MANUEL (Coordinador), *Actas 3ª Jornada sobre Patrimonio Cultural Inmaterial de la Sierra de Albarracín*, Comarca Sierra de Albarracín, 2014.

LACAMBRA GAMBAU, VÍCTOR MANUEL (Coordinador), *Actas 4ª Jornada sobre Patrimonio Cultural Inmaterial de la Sierra de Albarracín*, Comarca Sierra de Albarracín, 2016.

LACAMBRA GAMBAU, VÍCTOR MANUEL (Coordinador), *Actas 5ª Jornada sobre Patrimonio Cultural Inmaterial de la Sierra de Albarracín*, Comarca Sierra de Albarracín, 2016.

2.2. Publicaciones del CECAL

Las publicaciones del CECAL que estudian directamente los aspectos relacionados con el Patrimonio Cultural Inmaterial son las siguientes, ordenados por la fecha de publicación:

LORENTE, Francisco, *Historia panegírica de la aparición, y milagros de María Santísima del Tremporal*, CECAL, 2005.

IBÁÑEZ HERVÁS, Raúl (coordinador), *La Sierra de Albarracín en el Archivo López Segura*, Catálogo de la exposición, CECAL, 2006.

MURCIANO, Damián, *Breve y verdadera relación y discurso de las cosas y cassos mas notables que en la ciudad de Sancta María de Albarrazin, del Reyno De Aragón, ay y se hallan desde su conquista de poder de moros y desde su población hasta nuestros tiempos (1623)*, Edición de Eloy Cutanda Pérez, CECAL, 2007.

TEIXIDOR Y LATORRE, José Felipe, *Las lamentaciones a tres y a dúo*. Albarracín, 1811, Estudio y transcripción de Jesús María Muneta Martínez de Morentín, CECAL, 2008.

VILAR PACHECO, José Manuel, *Léxico y cultura popular de la Sierra de Albarracín*, CECAL, 2008.

MARTÍNEZ SAMPER, Carmen, *Por la ventana. La prosémica del espacio*, CECAL, 2008.

ASPAS, José Luis y ALPUENTE, J.C., *Setas comestibles de los Montes Universales (Guía gastronómica)*, Colección Etnografía. CECAL, 2008.

LORENTE, Francisco, *Compendio de la historia de Ntra. Sra. del Tremedal*, CECAL, 2009 (Reedición facsímil)

LORENTE, Francisco, *Compendio de la historia de la aparición y milagros de Nuestra Señora del Tremedal Venerada en un monte del lugar de Orihuela del Obispado de Albarracín, que escribió el Doctor D. Francisco i Lorente, Canónigo Magistral de su Santa Iglesia.*, CECAL, 2009 (Reedición facsímil)

JARQUE, Juan A., *Historia Breve de la milagrosa aparición de la Santísima Virgen en el Tremedal, monte de Orihuela, en la Comunidad de Santa María de Albarracín.*, CECAL, 2009 (Reedición facsímil)

ÁLVAREZ BELENCHON, Diego; BERGES SÁNCHEZ, Juan Manuel; LOZANO MARTÍNEZ, Jorge; VILAR PACHECO, José Manuel, *Rutas de la trashumancia por la Sierra de Albarracín. A pie y en BTT*, CECAL, 2009.

MUNETA MARTÍNEZ DE MORENTÍN, Jesús María, *La guitarra: Dos cuadernos del Archivo de Música de la Catedral de Albarracín*, CECAL 2010.

MORENO Y POLO, Joseph y Valero, *Polifonía aragonesa – XVI*, Publicación núm. 2.896, Institución «Fernando El Católico», 2010.

MARTÍNEZ SAMPER, Carmen, *Espacios de la espera*, CECAL 2010.

FORNÉS, Angelina; ASPAS, José Luis, *Platos de siempre de los Montes Universales*, CECAL 2010.

ASPAS RODRÍGUEZ, Frutos, *Jabaloyas: Sus costumbres y sus fiestas*, CECAL 2011.

LÁZARO POLO, Francisco (Coordinador), *Jabaloyas: primeras jornadas sobre la brujería*, CECAL 2011.

MATAS VELASCO, Manuel, *Los peirones de la Comarca de la Sierra de Albarracín*, CECAL 2011.

BERGES SÁNCHEZ, Juan Manuel; y IBÁÑEZ HERVÁS, Raúl, *El culto a la Virgen del Tremedal*, CECAL 2012.

VILAR PACHECO, José Manuel, *El callejero de la Sierra de Albarracín*, CECAL 2012.

VILLÉN PINILLA, Alberto, *Tintas y tintes. Desde El Tremedal*, CECAL 2012.

MARTINEZ SAMPER, Carmen, *Adolfo Jarreta: de la forja tradicional a la forja del arte*, CECAL 2014.

MARTÍN PARRA, Silvia y otros, *La Sierra de Albarracín en cuatro tiempos*, CECAL 2014.

IBAÑEZ HERVÁS, Raúl, *Fuentes, manantiales y otros puntos de agua de la Sierra de Albarracín*, CECAL 2015

MATAS VELASCO, Manuel, *Las ermitas de la Comarca de la Sierra de Albarracín*, CECAL, 2015.

SAZ PÉREZ, Pedro, *Crónicas de Toril y Masegoso durante el siglo XX*, CECAL 2016.

2.3. Ayudas de Investigación

En el año 2013 por parte del CECAL se realizó una convocatoria de ayudas a la investigación, que fue concedida al IES de Albarracín para la realización de un trabajo sobre patrimonio inmaterial de la Sierra de Albarracín, una parte del cual fue publicado posteriormente:

Título: "La Sierra de Albarracín en cuatro tiempos"

Responsable del proyecto: Victoria Valero García

Institución: IES de Albarracín

Resumen del proyecto:

Concienciar a nuestros alumnos de la necesidad de preservar el folclore y las tradiciones de la Sierra, como un bien que puede perderse sin dejar rastro; al mismo tiempo que abrir nuevas vías de ocio que les lleven al enriquecimiento personal y al interés por la cultura.

Este trabajo puede ayudar a recoger aquellos elementos de nuestro patrimonio cultural inmaterial que fácilmente pueden olvidarse o perderse, por ser las propias familias de nuestros alumnos las que son poseedoras del preciado bien que pretendemos conservar.

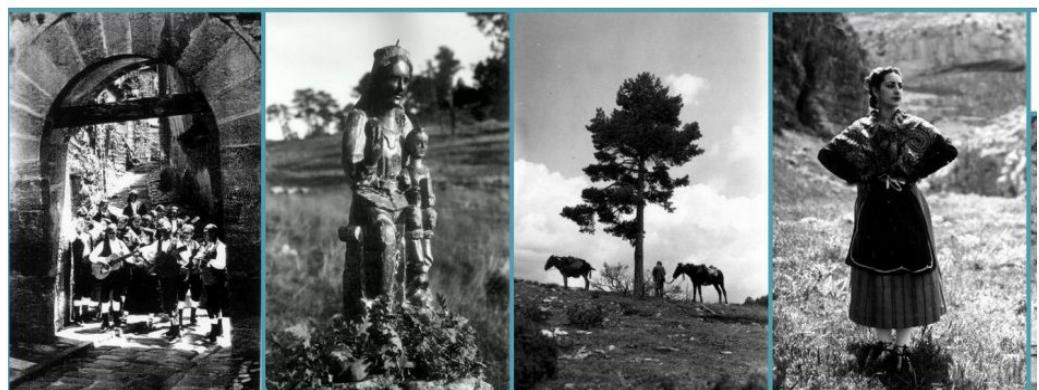
La pretensión fue recopilar los cuentos, canciones, juegos, chistes, costumbres, bromas, refranes, vocabulario, recetas de cocina que en cada uno de estos momentos de estudio se han materializado a lo largo de generaciones. Al mismo tiempo pretendemos realizar un breve estudio antropológico en el que se valore la función de los distintos miembros de las familias y de los grupos sociales en cada una de las fiestas y trabajos analizados.

2.3. Portal PCISA

Además, se ha puesto en marcha un portal Web destinado al Patrimonio Cultural Inmaterial de la Sierra de Albarracín, donde se encuentran reseñas de estas publicaciones, noticias y propuestas:

PCISA *Patrimonio Cultural Inmaterial de la Sierra de Albarracín*

INICIO CATÁLOGO PCI SIERRA DI



Bienvenidos al portal de PCISA

Patrimonio Cultural Inmaterial de la Sierra de Albarracín (PCISA) es una sección del CECAL creada en 2008 inspirados en los métodos de estudio y clasificación de la UNESCO y apoyándonos en el patrocinio y colaboración del Servicio de Cultura de la Comarca de la Sierra de Albarracín.

Nuestro objetivo primordial es reunir en un solo sitio todas aquellas manifestaciones de Patrimonio Inmaterial de la Sierra de Albarracín.

CATEGORÍAS
ARTÍCULOS PCISA
Artes escénica:
Artesanía
Conocimientos

Fuente: <https://pcisa.wordpress.com/>

3. MODELOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Tanto el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, las Comunidades Autónomas, como la UNESCO disponen de portales Web y de materiales de difusión e investigación del Patrimonio Cultural Inmaterial.

UNESCO

<http://www.unesco.org/culture/ich/es/que-es-el-patrimonio-inmaterial-00003>

Ministerio

<http://www.mecd.gob.es/patrimonioInmaterial/presentacion.html>

Gobierno de Aragón

<http://www.patrimonioculturaldearagon.es/patrimonio-inmaterial>

Todos estos portales difunden las manifestaciones culturales inmateriales a través de los siguientes formatos:

- 1.- Mapas de localización
- 2.- Fichas de contenido
- 3.- Documentales y videos

Un modelo es el de las fiestas del fuego del solsticio de verano en los Pirineos, inscrito en 2015 a instancias de un expediente promovido por el gobierno del Principado de Andorra:

Fiestas del fuego del solsticio de verano en los Pirineos

Andorra, España, Francia

Inscrito en 2015 ([10.COM](#)) en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad

En la región pirenaica las fiestas del fuego tienen lugar todos los años durante la noche del solsticio de verano. Cuando cae la noche, los habitantes bajan con antorchas encendidas desde las cumbres de las montañas hacia sus pueblos y ciudades, prendiendo fuego a toda una serie de fogatas preparadas a la usanza tradicional. Para los jóvenes, el descenso de la montaña es un acontecimiento de especial importancia, ya que simboliza su paso de la adolescencia a la edad adulta. Se considera que las fiestas del fuego constituyen una



Fuente: UNESCO (2015) recuperado de <http://www.unesco.org/>

4. ACTUACIONES A EMPRENDER

El Centro de Estudios de la Comunidad de Albarracín, CECAL, pretende seguir el estudio del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Sierra de Albarracín a través del proyecto denominado PCISA, con las siguientes dimensiones, a desarrollar en cada uno de los cuatro años del proyecto:

- Usos sociales, rituales y actos festivos: religiosidad popular, devociones y peregrinaciones.
- Tradiciones y expresiones orales. Artes del espectáculo: como la música y las fiestas tradicionales.
- Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo: medicina popular, gastronomía.
- Técnicas artesanales tradicionales y usos sociales: trashumancia, emigración, carbonero, colmeneros, resineros...

Cada una de estas dimensiones suponen, como mínimo:

- Dos meses de investigación bibliográfica.
- Cuatro meses de trabajo de campo para realizar entrevistas, grabaciones,
- Fotografías.
- Dos meses para la redacción de las fichas catalográficas de cada manifestación cultural.
- Cuatro meses para la realización y edición de un documental en formato DVD y de una monografía para su publicación.

5. RESULTADOS

Los resultados del proyecto, después de cuatro años de trabajo, serían los siguientes:

- Cuatro libros publicados en la colección de Patrimonio Cultural Inmaterial del CECAL.
- Cuatro documentales de 45 minutos de duración, realizados por una productora profesional. Como ejemplo se puede contactar con los ya realizados sobre las huellas de la trashumancia en España:

<http://domingomoreno.com/es/huellas-trashumantes.htm>

- Desarrollo de un portal Web con el Catálogo del Patrimonio Cultural Inmaterial en la Sierra de Albarracín con todas las fichas, fotografías y videos:

- Realización de cuatro Jornadas sobre el Patrimonio Cultural de la Sierra de Albarracín (una cada año) para difundir los resultados de la investigación y conseguir la colaboración de los habitantes de la Sierra.

6. BIBLIOGRAFÍA

CUTANDA PÉREZ, ELOY, BERGES SÁNCHEZ, JUAN MANUEL, Y LACAMBRA GAMBAU, VÍCTOR MANUEL (Coordinadores), *Actas 1ª Jornada sobre Patrimonio Cultural Inmaterial de la Sierra de Albarracín*, Comarca Sierra de Albarracín, 2011.

7.- PORTALES WEB

<http://domingomoreno.com/es/huellas-trashumantes.htm>

<http://www.mecd.gob.es/patrimonioInmaterial/presentacion.html>

<http://www.patrimonioculturaldearagon.es/patrimonio-inmaterial>

<http://www.unesco.org>

<http://www.unesco.org/culture/ich/es/que-es-el-patrimonio-inmaterial-oooo03>

Campanarios, campanas y toques en la Sierra de Albarracín

JOAN ALEPUZ CHELET, ANTONIO RUIZ I ENGRA Y PAU MARÍA SARRIÓ ANDRÉS ¹

LA CAMPANA COMO INTERLOCUTORA ENTRE LA REALIDAD TERRENAL Y LA CELESTIAL.

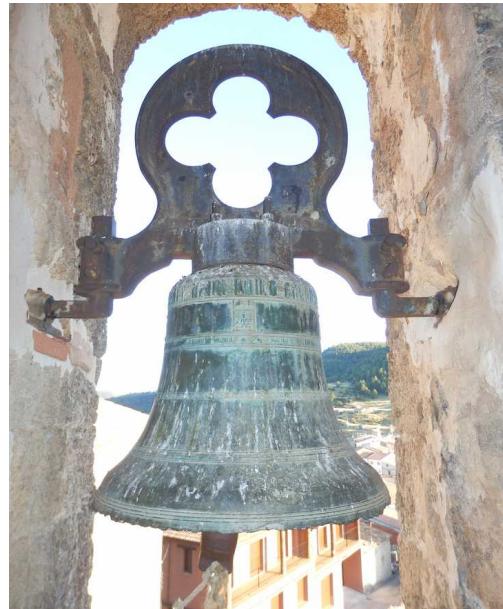
Decía un fundidor industrial de campanas del pasado siglo que estas eran "un simple objeto que hacía ruido y que cuando se rompía había que fundirla de nuevo". Esta idea, que desprecia cualquier aspecto simbólico en la campana, nos puede servir de punto de partida para iniciar una reflexión sobre algunos de los valores que la sociedad tradicional atribuía a las campanas y que forman parte de su dimensión inmaterial.

Más que un simple objeto que producía "ruido" eran un elemento interlocutor entre el espacio terrenal y el celestial. Si simplemente tenían un sentido práctico, ¿Por qué contaban con inscripciones e imágenes religiosas con un claro sentido protector? En el caso de la Comarca de Albarracín encontramos algunos ejemplos que nos ilustran este papel simbólico de la campana. Este es el caso de la campana gótica de Moscardón, fundida en el año 1501. En ella encontramos esta inscripción:"XPS REX VENIT IN PACE DEUS HOMO FACTUS EST"; que podemos traducir como "CRISTO REY VINO EN PAZ DIOS SE HIZO HOMBRE". Su presencia en una campana no es casual, ya que era habitual hallarla en lugares elevados y se utilizaba con sentido protector. La campana cuenta además con imágenes de Cristo, la Virgen o San Miguel Arcángel.

¹ Campanólogos. Asociación Cultural "Campaners de la Catedral de València".



Detalle de la imagen de San Miguel Arcángel



“La Pequeña”. Iglesia Parroquial
de San Pedro de Moscardón.

Unas décadas más tarde se introduce un nuevo elemento protector: la Cruz. Este es el caso de la campana del Salvador de la Catedral de Albarracín, que dispone de una gran cruz y repite varias veces un relieve con las Arma Christi (instrumentos de la Pasión). A partir del siglo XVII se difunden las imágenes de Santa Bárbara, santa que se invocó para la protección contra las tormentas, a la cual también dedicaron numerosas campanas. Por tanto, vemos como las inscripciones e imágenes presentes a las campanas no eran simples decoraciones, reflejaban el modo en que la sociedad veía el papel simbólico y práctico.

Por contra, a lo largo del siglo XX se simplifica este papel simbólico. De este modo las inscripciones igualmente se simplifican, como sucede en la campana Grande de Valdecuenca, que tiene la siguiente inscripción: "SAN NICOLÁS DE BARI / AÑO 1972". Frente a las inscripciones protectoras, en esta tan solo se indica un nombre para la campana y la fecha de fundición.

La singular consideración de las campanas se manifestaba (y en algunos casos todavía se manifiesta) en el rito de bendición. El bronce se bendecía con agua, ungía con los Sagrados Óleos y se incensaba. Además hasta hace relativamente poco tiempo se inscribían en los libros parroquiales de bautizos, como un miembro más de la comunidad.



Cruz de la campana del Salvador (1571).
Catedral del Salvador de Albaracín.



Imagen de Santa Bárbara de la campana de
Santa Úrsula (1899). Catedral del Salvador de
Albaracín.

Por último consideramos interesante introducir el concepto de "paisaje sonoro", en el que las campanas tenían un papel fundamental puesto que cada lugar expresaba de forma distinta un mismo mensaje, por lo que un mismo toque (fiesta, muerto, tormenta, perdidos...) se interpretaba de forma diferente aunque significase lo mismo.

LOS TOQUES DE CAMPANA. LA VOZ DE LA COMUNIDAD.

Las torres, así como los bronces que estas albergan en su interior, no solamente fueron un elemento de prestigio e identificación de la comunidad local, sino que además, y de un modo especial, sirven de base física a aquello que en la actualidad hemos tenido a bien denominar patrimonio inmaterial. De hecho, es precisamente esta la razón fundamental de la existencia, tanto de los bronces en un primer momento como de las torres que los albergan posteriormente.

Así pues, en el ámbito estricto de las campanas conocemos como patrimonio inmaterial, el conjunto de los conocimientos, las técnicas y las emociones transmitidas a través de los toques. Unos conjuntos que desgraciadamente en nuestros días, fruto esencialmente de la actividad mecanizadora desarrollada durante la segunda mitad del siglo XX –y que en algunos

casos todavía llega hasta la actualidad–, en muchos casos han desaparecido irreparablemente, no sólo como objetos físicos sino, y sobretodo, como recuerdos de la memoria colectiva.

Si bien, en las zonas donde las mecanizaciones tuvieron una incidencia menor –por motivos esencialmente económicos–, muchos de los municipios todavía en la actualidad mantienen en uso sus antiguos toques. Es el caso de la Sierra de Albarracín, con poblaciones como Bezas, Moscardón, Terriente o Frías de Albarracín, entre otras.

Los toques de campana son bienes patrimoniales de un ingente valor, que en numerosas ocasiones, devienen incluso más antiguos que las propias campanas con los que se materializan. Y es que mientras las campanas, como objeto material, sufrieron a lo largo de su historia toda suerte de avatares (roturas, refundiciones, conflictos bélicos, etc.), muchos toques se mantuvieron prácticamente intactos durante centurias, sufriendo tan sólo las modificaciones implícitas en cualquier bien inmaterial de transmisión fundamentalmente oral. Buen ejemplo ello en la Sierra de Albarracín es el caso de Terriente, población en la cual se continúan interpretando los posibles antiguos toques de manera exclusivamente manual, con un conjunto de dos campanas fundidas en el año 1952, fruto de la destrucción del conjunto original en el transcurso de la Guerra Civil.



Documentación de los toques tradicionales de Terriente el 25 de noviembre de 2017

No obstante, el hecho de ser esta una materia de carácter etnográfico y la en ocasiones consiguiente falta de documentación al respecto, en el caso de las poblaciones –que no en el de las ciudades, como a continuación veremos en el caso de la consueta de Albarracín– hace compleja y en ocasiones imposible la tarea de fechar los repiques y volteos que documentamos, fundamentalmente a través de fuentes orales.

Las campanas son por tanto, un instrumento dedicado a la vida en comunidad de nuestros pueblos y ciudades, en los cuales, han marcado el ritmo de vida desde tiempos inmemoriales mediante sus toques: toda una serie de códigos sonoros que expresados por medio del “bandeo” y/o del repique, constituyen un lenguaje que la comunidad local toma como propio y sabe identificar.

De este modo, cada municipio acabó conformando con el paso del tiempo su propio conjunto de volteos y repiques, un verdadero lenguaje local con puntos de encuentro y diferencias entre los distintos núcleos de población. Precisamente estas divergencias en materia de toques entre diferentes localidades son las causantes, de que el “lenguaje de las campanas” sea hasta un cierto punto un lenguaje “polisémico”. Es decir, una misma fórmula sonora podía tener significados distintos, en ocasiones opuestos, en poblaciones vecinas e incluso dentro de un mismo municipio, dependiendo del contexto en el que fuera interpretada. En consecuencia, muchas de nuestras poblaciones contaron con toques para transmitir el mismo mensaje, que sin embargo, eran realizados de modos distintos. Así lo hemos podido comprobar durante la documentación de los toques tradicionales de algunas poblaciones de la comarca, como Jabaloyas, Gea de Albarracín o Terriente.

A través de los toques, las campanas nos siguen transmitiendo todo tipo de sentimientos que abarcan, desde la alegría más gozosa de los “bandeos” en las grandes festividades, hasta la tristeza más profunda que nos materializan por ejemplo, en forma de toques de difuntos. En otras ocasiones, nos alertaron de incendios o de otros sucesos dramáticos por medio de los toques de alarma; nos trajeron de proteger ante la cercanía de una tempestad con el toque del “tentenublo”; o sencillamente, nos marcaron las horas del día, pese a que en una sociedad basada en el calendario solar los toques horarios, ciertamente, no tenían demasiada importancia.

Y es que hasta hace escasas décadas, las campanas fueron indispensables en la vida, tanto religiosa como civil de nuestras poblaciones, puesto que sus toques devinieron como el medio de comunicación más eficaz en una sociedad donde todavía no existían, ni mucho menos, las tecnologías que en la actualidad inundan nuestra sociedad.

Las campanas son además, uno de los pocos instrumentos que no modifica su sonido a través de los siglos. Por ello, cuando hoy escuchamos una campana histórica –como en la comarca de la Sierra de Albarracín podría ser la campana menor de Moscardón (1501) o el *Salvator* (1571) de la catedral de Albarracín, entre muchas otras– estamos oyendo el mismo sonido que ya escucharon nuestros antepasados en el siglo XVI, en el caso de los dos bronces nombrados anteriormente. Son en consecuencia las campanas la única voz que nos resta del pasado, ante la falta de otros medios con los cuales podamos conocer aquello que oyeron nuestros antepasados más remotos. Las campanas, por medio de sus toques, constituyen por tanto, la más antigua y alta música comunitaria.

LA CONSUETA DE LA CATEDRAL DE ALBARRACÍN DE 1593.

Introducción al concepto de consueta.

En relación a los toques de campana como patrimonio inmaterial de una comunidad hemos de reseñar que en contadas ocasiones tenemos la fortuna de disponer de unos elementos físicos, unos textos, –las consuetas- que constituyen el único testimonio que ha quedado preservado fuera del ámbito de la transmisión oral y que nos ayudan a interpretar los toques de campana como paisaje sonoro de la comunidad, así como su singularidad. Y es que entre la gran diversidad de libros que desde antiguo ha empleado la iglesia para sus celebraciones las consuetas, con su estilo de redacción en forma de manual de instrucciones, fueron elementos fundamentales para poder crear y recrear la compleja liturgia que antaño rodeaba a una catedral, marcando el ciclo anual y el diario del tiempo, y que nos han legado una información muy valiosa para poder entender los toques de campanas como elemento de comunicación codificado de la sociedad tradicional, inmaterial y fundamentalmente carente de normas escritas.

La riqueza de la liturgia de antaño y la gran cantidad de elementos mudables que marcaban una u otra celebración hicieron necesaria la elaboración de dichas consuetas, documentos creados con la intención de guiar, especialmente a los actores secundarios de la liturgia: sacristanes, campaneros, etc, en la preparación de los diferentes actos ceremoniales que se llevaban a cabo en una catedral, de manera que todo quedara perfectamente acomodado a la función que se representaba, con su código reflejado en las diferentes vestimentas, toques de campanas, cruces, tapices o velas, creando el escenario adecuado a cada acto.

La forma y los tipos de toques

En cuanto al contexto de la consueta de la Catedral de Albarracín de 1593 en relación a la historia de la diócesis, debemos señalar que es cuatro siglos posterior a la creación de la misma, ya que fue dicha diócesis erigida en 1172, permaneciendo independiente hasta la conquista de Segorbe en 1259, en que se une a ella bajo el modelo de: una diócesis, dos sedes capitulares. Posteriormente, en 1577, queda independizada de nuevo, y es en este momento, el de una diócesis nueva con necesidad de una consueta que rija su liturgia, en el que el obispo Alonso Gregorio encarga la consueta objeto de este estudio. Es presumible la existencia de alguna consueta anterior a la encontrada en el archivo catedralicio, hasta la fecha desconocida.

Se trata, pues, de una consueta postridentina, si bien parca en información (son únicamente 2 páginas recogidas en el capítulo 26: *Del modo en que se ha de guardar el campanero en tañer las campanas*), con algunas lagunas notables como la ausencia de toques de fuego, tormenta o de muertos. De un análisis del dicho capítulo, podemos destacar que a la habitual falta de información en otras consuetas referente a los ritmos a emplear, se añade una casi total falta de descripción de indicaciones respecto a cómo deben entrar las campanas, el tiempo que debe durar el toque u otras consideraciones. Por tanto, la ejecución y el aprendizaje del elemento formal del toque queda relegado a la transmisión directa entre campanero y aprendiz mediante la imitación.

La gran aportación de la consueta es que nos muestra el paisaje sonoro de la sede de la diócesis, construyendo el ciclo diario del tiempo a través de los toques de oración y de las horas canónicas y el ciclo anual mediante las diversas celebraciones realizadas a lo largo del año, tanto en el tiempo litúrgico como en el ordinario. Asimismo, nos descubre la forma tradicional de tocar; así, nos indica que la manera habitual era la combinación de repique y bandeo, ya sea de una o más campanas, siendo ésta la forma más usada a lo largo de la consueta, reservándose el bandeo en exclusiva para las Dominicas (la Mediana), y el bandeo de todas o bandeo general para la procesión del Corpus y de la Octava.

Otro dato que nos ofrece la consueta, si bien de manera indirecta, es el conocimiento del número de campanas de la torre en el momento de su redacción. Y es que a pesar de que la consueta no las nombra más que por su tamaño, se deduce la existencia de 5 campanas (la mayor, dos medianas y las 2 pequeñas o tintines), más el cimbálico para hacer las señales desde el altar mayor, de manera que el campanero entrara a tocar en el momento preciso en determinados momentos de la celebración. De todas ellas, sólo pervive hoy día la campana del Salvador, de 1571, actualmente rajada y que ha sido eliminada recientemente de los toques automáticos para evitar un mayor daño a la misma.

Las categorías en los toques

La consueta de Albarracín marca la diferenciación de los toques en función del tipo de festividad que se celebra en la Catedral, marcando y comunicando de esta manera el ciclo anual del tiempo, ya fueran éstas fiestas de primera o segunda clase, dúplex, semidúplex, simples o ferias, así como el tiempo ordinario y las horas canónicas, como ya habíamos adelantado. De esta manera, tenemos que los toques eran reservados para las horas mayores canónicas, siempre media hora antes de iniciar el oficio; en cuanto a la categoría de la fiesta, ésta quedaba reflejada en la campana que entraba a bandeo (o bando) en combinación con el repique de las demás.

Aquí entra en juego el elemento diferenciador que determinaría la jerarquía de la fiesta, pues dependiendo de si la campana a bandear es la mayor de las pequeñas, la Tercera, la Media Mayor, la Mayor o si se bandea con todas, tendremos una categoría de fiesta inferior o superior, acorde al tamaño y probablemente también a la nota de la campana. La importancia del lenguaje de las campanas como sistema comunicativo de la sociedad, así como de la categoría en los toques, se ve reflejada de manera más explícita en la advertencia reflejada en la consueta de no bandear la campana mayor excepto en las solemnidades, posesiones del prelado, dignidades o canónigos, e ingresos de prelados. Dicho sistema debía funcionar y era importante que la sociedad reconociera cierto sonido como elemento de gran trascendencia para la población, por lo que la consueta advierte de que esta descontextualización referente a un hecho de gran trascendencia para la comunidad, al crear una confusión en el sistema, podría suponer una penalización para el campanero, la cual quedaba a discreción del Cabildo.

La pérdida del patrimonio sonoro.

En cuanto a la evolución -o mejor involución-, de este paisaje sonoro desde finales del siglo XVI hasta la actualidad constatamos una progresiva simplificación, no sólo de la liturgia que reduce la diversidad de los toques, ya que tras el Concilio Vaticano II en pleno siglo XX las festividades quedaron reducidas a Solemnidades, Fiestas, y Memorias con una gran reducción del santoral y de las categorías festivas y por tanto de los toques, sino así mismo de su complejidad. Así, la entrevista realizada al antiguo sacristán Vicente Tejeda por Francesc Llop en el año 84, y las informaciones obtenidas este mismo año de Eusebio Giménez, infante en los primeros años tras la Guerra Civil, nos hablan de una merma en una primera fase mediante la resta de elementos formales del toque (en las vísperas de las fiestas se eliminó el repique, quedando tan solo el bandeo) y probablemente también de complejidad del mismo. Posteriormente, tras la electrificación de dos de las campanas, de la reducción de la liturgia y de campaneros, la situación actual es de quasi desierto sonoro debido a las condiciones de campanas e instalaciones, pues a las circunstancias anteriores hemos de añadir que dos de las

campanas de la Catedral están rajadas y que los tintines tienen los yugos medio deshechos y sólo podrían repicar.

Actualmente, sólo se toca de forma automática la oración de medio día, o ángelus, y se bandea la Santa Bárbara para las procesiones y avisos de fiesta, lo que supone una casi eliminación del antiguo patrimonio sonoro de la localidad. Es recomendable, pues, una restauración de campanas e instalaciones y una mecanización que resulte compatible con los toques manuales.



Las campanas mayores de la Catedral del Salvador de Albarracín con su instalación tradicional.

CONCLUSIONES

Antes de finalizar consideramos adecuado realizar una serie de reflexiones a partir de lo que hemos comentado. En primer lugar resulta esencial inventariar los conjuntos de campanas de la comarca, no solo con la finalidad de conocer y difundir el valor patrimonial de campanas y torres, también para proteger estos bienes patrimoniales frente al estado de abandono en que se encuentran muchos de ellos y algunas malas restauraciones, que ponen en peligro la transmisión de las características propias que definen los valores del patrimonio campanero comarcal.

Conocemos la existencia de un buen número de instalaciones tradicionales, algunas de las cuales ya tenemos documentadas, que nos muestran como las campanas y toques se adaptaron a las necesidades de cada lugar. Del mismo tenemos documentados algunos bronces datados entre los siglos XVI y XX, que nos permiten intuir la existencia de más campanas de gran valor histórico en la comarca, por lo que esperamos en un futuro próximo poder llevar a cabo el inventario completo.

Con respecto a la existencia de personas conocedoras de los toques tradicionales la experiencia nos muestra, como en el caso de Terriente, que todavía puede haber personas que recuerden algunos de los toques tradicionales. De este modo es necesario localizarlas cuanto antes para evitar que su conocimiento se pierda de forma irreversible. Las documentaciones, tanto de campanas y campanarios como de toques, se han publicado en la página web de la Asociación Cultural "Campaners de la Catedral de València", desde donde pueden consultarse con cualquier dispositivo con acceso a internet².

² www.campaners.com/php/comarca.php?comarca=SIERRA%20DE%20ALBARRAC%CDN

Espacios en desuso: Arqueología industrial. Trabajo y observatorio.

CARMEN MARTÍNEZ SAMPER

MIEMBRO DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN “(LOS) USOS DEL ARTE” UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

INTRODUCCIÓN

Desde hace algunos años, tras analizar el territorio que nos rodea entre silencios y grandes esperas, conocedora del medio rural desde una perspectiva vinculada a la mirada del artista y, especialmente partiendo de las ventanas y el trabajo de la forja de la Comunidad de Albarra-cín, el patrimonio arquitectónico y la transformación del espacio construido se ha ido consti-tuyendo en una temática que cada día cobra más fuerza en las investigaciones que me unen al arte y al medio rural donde vivo.

A partir de la observación de su evolución a lo largo del tiempo y su vinculación con la memoria, he desarrollado líneas de investigación para analizar las posibilidades que me per-miten estudiar el patrimonio como lugar de encuentro con el arte contemporáneo. Al princi-pio resultaba extraño pero desde el desarrollo del Seminario de Arte Contemporáneo (Alba-rracín, 2012) nos dimos cuenta que el patrimonio histórico y el arte contemporáneo pueden entenderse y así quedó patente en la puesta en marcha del primer *Workshop de Arte de Acción*. *El patrimonio arquitectónico como lugar para el arte contemporáneo* (2012) donde se cumplía uno de nuestros objetivos: dar a conocer nuestro entorno y extraer de este encuentro una nueva forma de "mirar".



1. Espacios en desuso 1. Nave Industrial de Maderas Martínez, S.A.

Julia Fernández M., 2016

Aunque puede parecer paradójico, esta posibilidad abre las puertas a la puesta en valor de la identidad del territorio con nuevas perspectivas vinculadas a la creatividad y el arte. Tanto en la creación artística como en el desarrollo de actividades culturales, la temática se esfuerza en poner en valor los medios con los que contamos y dar a conocer una presencia existencial en multitud de discursos localizados en rincones poéticos de memoria y paisaje. Con posterioridad al *Workshop de Arte y Acción* se han desarrollado jornadas semejantes en otros lugares. En nuestro caso, la presencia nacional e internacional de artistas participantes e investigadores hacia el tejido mucho más amplio.

En esta presentación que nos ocupa aportaremos algunos ejemplos donde se hace visible la necesidad de entendimiento entre el arte contemporáneo y abre la posibilidad de visibilizar algunas cuestiones propias con intervenciones desde el arte, cuando éstas no son fáciles de observar a primera vista. Con ello presentaremos un punto de partida que se reabre con nuevas formas de intervenir en los espacios industriales para reivindicar los Espacios en desuso. Analizaremos, por tanto, algunos referentes porque es una temática de actual. Nuestra propuesta, hoy, parte de un ejemplo próximo (las madereras) e incidiremos en la necesidad

de catalogar la actividad industrial vinculada a la economía forestal de este territorio para que no caiga en el olvido. Sobre esta actividad, reseñaremos a cuatro pequeñas y medianas empresas emergentes, que iniciaban su andadura en torno a los años 60; se abastecían de los Montes Universales y los ayuntamientos obtenían importantes beneficios económicos. Pero, anteriormente, al desarrollo industrial de estas serrerías, microempresas familiares, de actividades vinculadas a la madera se desarrollaban en pequeñas carpinterías locales principalmente en Orihuela del Tremedal (Teruel).

LA POÉTICA DE LOS ESPACIOS EN DESUSO. ESTADO DE LA CUESTIÓN.

El interés por la arquitectura industrial en desuso se ha convertido en una tendencia contemporánea vinculada a la conservación del patrimonio. Edificios históricos como Les Halles de París (Víctor Baltard, 1852-1870) que fueron demolidos entre 1971 y 1973 son algunos de los ejemplos claves de las intervenciones irracionales que construyen la otra cara de la historia. Algunas de estas intervenciones sucesivas han llevado a una reacción en favor del protecciónismo cuando estas construcciones eran de interés patrimonial por sus características singulares entre las que primaba la sinceridad de sus estructuras y materiales. Se han promovido estudios, movilizaciones ciudadanas en su defensa, inventarios y catalogación de estos conjuntos para que no caigan en el olvido y, en algunos casos, los estudios de arquitectura desarrollan actividades de cooperación con estudiantes con una finalidad donde generar nuevas propuestas de uso para el desuso nos hacen sensibles a la propia cultura que nos precede.

A sabiendas de que éste no es un tema nuevo, la relación que se está estableciendo entre los espacios industriales en desuso y su reactivación para adaptarlos a nuevas funciones, conservando buena parte de su esencia, en muchos casos se dirigen a la actividad cultural, nos permiten ser creativos al idear nuevos fines. Nuestros casos son sencillos pero muy ricos en contenido, que en su momento construyeron tejido social y económico para un territorio donde lo industrial se veía acompañado de dificultades climáticas y de infraestructuras para facilitar las comunicaciones con otras comunidades. Ejemplos conocidos como El Matadero o La Tabacalera, en Madrid, nos permiten ver con cierta precisión el interés por este Patrimonio, en fase de recuperación, tras mantener un estadio crítico de olvido y abandono. Existe diversas construcciones que forman o han sido propuestas como Patrimonio Mundial, entre ellas la Siderúrgica de Völklinger (Alemania) en 1995 y declarada en 1994; la línea de ferrocarriles de Semmering (Austria, 1850), etc. La Unesco viene premiando complejos industriales entre los que se encuentran, la fábrica textil de Verla (Finlandia) o la cuenca industrial de Milán (Italia). El patrimonio industrial español es más que considerable. Su catalogación está en

manos de las distintas autonomías. En el País Vasco (uno de los territorios más ricos en este aspecto) ya hay recuperaciones como la Fábrica de Boinas La Encartada de Balmaseda (Vizcaya) o uno de los altos hornos de Sestao (Vizcaya).



2. Vista aérea de Maderas Martínez, S.A.
Paisajes españoles. Fotografías aéreas e industriales. Madrid.

En el caso de la Minería, es frecuente encontrar ejemplos de revitalización cultural de los espacios relacionados con esta actividad pero sorprende que la vinculación con la economía forestal esté menos tomada en consideración, a pesar de la repercusión socio-económica que ha protagonizado para la provincia de Teruel y concretamente para la Sierra de Albarracín.

La memoria nos trae los recuerdos de aquella actividad; nos permite mantener vivo ese recurso: La inmaterialidad que lleva consigo la identidad cultural. Esta reflexión se adentra en la funcionalidad de la arquitectura que se ha ido adaptando a los distintos momentos y necesidades. Es este apartado formativo, el que también protagoniza la experiencia, muchos de

nosotros por pertenecer a este campo, iniciamos esta presentación desde el medio rural al tratar de los lugares que nos hacen recordar y nos convierten, de alguna manera, en aquellos niños que recorrián las naves industriales y nos une, más si cabe, a la historia “en su desuso”.

D. Miguel Ángel Álvarez Areces¹, en la conferencia inaugural impartida durante las “Jornadas Patrimonio Industrial y la obra pública” (celebradas en Zaragoza en abril de 2007) señaló que:

“El estado de la cuestión del patrimonio histórico de la industria, constata: un gran número de elementos a conservar, a pesar de estar sujetos a una continua transformación, de mantener un proceso de obsolescencia y, ausencia de rentabilidad económica para sus propietarios. Atendiendo a las circunstancias del reciente desarrollo del sector de la construcción y del urbanismo desaforado, su ubicación, en bastantes casos, en espacios urbanos privilegiados, suele ser piezas de interés especulativo. En cuanto a las ruinas industriales, existe una absoluta desprotección legal”².

Por todo ello, es necesario o puede ser un punto a reconsiderar entre las tareas ya iniciadas, el desarrollo de una concienciación sobre estas construcciones tan particulares en estilo, únicas en muchos casos, que con un nuevo uso pueden tener una garantía de pervivencia en el futuro aunque hayan dejado de responder a su funcionalidad inicial. Sobre estos aspectos de conservación, señala Ascensión Hernández Martínez³ (Universidad de Zaragoza) que surgen algunas dificultades sobre cómo lograr que sean sostenibles socialmente y, para ello, es imprescindible su reutilización. Pero, además, debe tratarse con cierta delicadeza la compatibilidad de sus tipologías a preservar, sin arruinar ni eliminar la memoria, gracias a una adaptación a nuevos usos con actuaciones rigurosas y bien documentadas. Por lo general, será la actividad cultural la que ocupe mayoritariamente estos espacios. El arte contemporáneo, la generación de contrastes entre la obra clásica y la contemporaneidad está muy estructurada y tienen un buen maridaje tanto para Museos como para Centros culturales. Ofrecen a las nuevas instalaciones:

Amplios espacios; naves con estructuras vistas; espacios diáfanos; luces cenitales; estética brutalista; materiales característicos de una época...Y la marca de la industria en sí misma.

¹ Es presidente de TICCIH-España.(Comité Internacional para la Conservación del patrimonio industrial)

² ÁLVAREZ ARECES, Miguel Ángel, (2007). El patrimonio industrial en España. Situación actual y perspectivas de actuación. Zaragoza: Gobierno de Aragón. Departamento de Educación, Cultura y Deporte (Colección Actas, 71) 10. Documento en web: <http://www.patrimonioculturaldearagon.es/documents/10157/675f026a-1329-4dff-9542-ab001c451bef> [Consultado 29 de noviembre de 2016]

³ Pertenece al Departamento de Historia del Arte. Universidad de Zaragoza.



3. Espacios en desuso 2. Nave Industrial de Maderas Martínez, S.A.

Julia Fernández M., 2016

A la hora de intervenir en estos espacios industriales, los que quedan a cielo abierto y los que son parte de la arquitectura que los define como industria, cabría reflexionar sobre lo que se pretende cuando hablamos de conservación. Tal vez es ahí donde las actuaciones pueden variar en forma y proceso. No siempre se busca preservarlas como testimonio de una época; como fuente de estudio sobre tecnología y desarrollo económico, organización social y estilos de construcción, y en ocasiones, se definen en el propio edificio como testigo de una estética de una época concreta con gustos constructivos bien definidos. También intervenir pude ser una excusa para una reactivación urbana con importantes inversiones en proyectos culturales.

LA MEMORIA DEL TRABAJO.

En 1995, Louis Bergeron, investigador del patrimonio industrial, define “*La herencia de la civilización industrial como una memoria del trabajo; toda una historia de su organización y de los modos de producción, con una dimensión humana, social y de identidad*”.

El interés por la arquitectura industrial en desuso se ha convertido en una tendencia contemporánea vinculada a la conservación del Patrimonio y de forma interdisciplinar aglutina historia, arquitectura, ingeniería, economía, arte y cultura. Con todo ello se articula una memoria del trabajo y con él un interés social que ha evolucionado del taller familiar a la fábrica.



4. Espacios en desuso 3. La caja de madera.

Julia Fernández M., 2016

En general estas construcciones ocupan grandes superficies dentro del tejido urbano, que con el paso del tiempo y por imperativo legal fueron cerrando sus puertas para trasladarse a polígonos industriales con una reconversión par adaptarse a las nuevas demandas.

El término Arqueología Industrial surge en 1955. Fue acuñado por Michael Rix (Universidad de Brimingham. Gran Bretaña) como disciplina que estudia el patrimonio industrial. En 1963, Kenneth Hudson describe el término como el “descubrimiento, catalogación y estudio de restos físicos de las comunicaciones del pasado industrial” (Hudson, citado por Tararini, 2003). Contemporáneamente, será Angus Buchanan quien ponga por primera vez de manifiesto la relación del patrimonio histórico con los restos materiales de la industrialización, in-

cidiendo en la necesidad de desarrollar políticas de protección (“Sobre el patrimonio industrial y otras cuestiones”, 2003).



5. Espacios en desuso 4. Cabina de control. Nave Industrial de Maderas Martínez, S.A.

Julia Fernández M., 2016

Sánchez Mustieles (2012) hace referencia al desuso cuando señala que “*a partir del momento en que una instalación industrial pierde su función original es cuando comienzan sus problemas, se plantea la posible reutilización del edificio y se definen por parte de la empresa propietaria diversas estrategias para poder rentabilizar las antiguas instalaciones o el espacio que ocupaban, además de su venta como solar*”.

DE LOS ESPACIOS EN DESUSO AL CINE.

FICARD (Festival Internacional de cine y Arquitectura) en su 3º edición (2015) acerca la Arquitectura a la gente a través del cine, centrando la atención en el concurso de micromejores que como tema “Espacios en desuso”, la mayor parte de las piezas trataron el patrimonio Industrial entre otros espacios abandonados. Este festival nació cobijado por el Centro

Niemeyes pero en esta edición se trasladó a Oviedo, una opción que dejaba en desuso un centro de referencia.

* proyección de micrometrajes (ver enlaces en la bibliografía y documentación que se adjunta al final del documento)

The screenshot shows a web browser window with the URL somaes/cine-y-arquitectura-en-desuso. The page title is "CINE Y ARQUITECTURA. EN DESUSO.". The main text discusses the third edition of FICARQ, mentioning the festival's focus on architecture through film. It highlights the theme "Espacios en desuso" and the project "Un arquitecto frío". The text also notes the move from Avilés to Oviedo. Below the text are social media sharing icons for Facebook, Twitter, LinkedIn, Google+, and Email. To the right of the text is a large, circular, black and white photograph of a man's face, partially visible through a torn paper effect. The bottom right corner of the page features the FICARQ 2015 logo and information about the III Festival International de Cine y Arquitectura, held in Oviedo from July 6 to 12, with the website www.ficarq.es.

6. Imagen de la página web de Información: FICARQ 2015

LAS SERRERIAS DE ALBARRACIN

Como señala Henri Bergson:

*"Ahí está mi memoria, que inserta algo de ese pasado en este presente. Mi estado del alma, al avanzar en la ruta del tiempo, crece continuamente con la duración que recoge; por decirlo así, hace bola de nieve consigo mismo"*⁴.

La memoria es un recurso de aprendizaje necesario. Recordar nos ayuda a dejar a un lado la palabra “olvido” en un espacio no palpable que nos conduce entre los datos recogidos (e in-

⁴ Henri BERGSON, *Memoria y vida* (textos escogidos por Gilles Deleuze), Madrid: Alianza Editorial, 2012, p.15

terpretados) para construir aquello que un día fue. Ese “aquello” renace al modificar su función primigenia.



7. Espacios en desuso 5. Antiguo taller de carpintería.

Julia Fernández M., 2016

Nuestra apuesta nos lleva a analizar estos espacios desde una visión poética, la que desde el arte podemos apreciar como un mundo inerte que vuelve a resurgir en esta nuestra toma de conciencia. Las propuestas artísticas nunca van a buscar un rendimiento económico sino una serie de sensaciones para comunicar; el silencio que commueve en un espacio donde habita la soledad que nada tiene que ver con los días donde un deambular constante de hombres y máquinas, de una arqueología industrial que se va instalando entre las máquinas dormidas y los restos de un naufragio que nos ha permitido documentar un tiempo muy diferente a los días de ruidosa actividad y movimientos continuos; donde dibujaríamos los recorridos constantes en un mapa, hoy imposible, de los pasos dados, si hubiéramos impregnarse de color las suelas de los botas de trabajo, las ruedas de los tractores, de los camiones a su llegada a las naves... Un plano donde los trazados fueran visibles como las líneas del metro en un mapa dibujado.

El simbolismo llena la arquitectura de los espacios industriales porque son referentes de una época. Buscamos en esta reflexión una nueva utilidad del espacio que duerme. La transmutación de espacios y tiempos, de personas, de sonidos/ruidos... Ahora el silencio resulta extraño. No percibir la calidad de los aromas que dejaba la madera; no sólo en el aire, también en la ropa de los trabajadores.

Gracias a la fotografía podemos obtener instantáneas que nos facilitan la ubicación en los espacios a los que nos referimos y sobre los que reflexionamos en un ejercicio de mediación entre lo conocido y lo compartido. Las fotografías aéreas, paisajísticas, de edificios, de las gentes... Nos facilitan información sobre la construcción de la memoria. Como señala Ignasi de Solá-Morales⁵ “nuestra mirada ha sido construida y nuestra imaginación prefigurada a través de la fotografía”. Utiliza el concepto francés “*terrain vague*” y esa relación de ausencia de uso le lleva a interpretarlo con un sentido expectante atendiendo al potencial que como espacios evocadores, los espacios vacíos de las ciudades aportan una percepción diferente de las ciudades, “vacío, por tanto, como ausencia, pero también como promesa, como encuentro, como espacio de lo posible, expectación”.⁶

Estos espacios aparentemente olvidados donde prevalece la memoria del pasado sobre el presente que les delimita el sentido de su extraña existencia dentro de un organigrama urbano, de la geografía de lo improductivo donde lo cotidiano se distancia mucho de aquello que albergó espacios con una fuerte actividad industrial diaria.

El desuso nos lleva en dirección al olvido. Fue el filósofo alemán Ebbinghaus⁷ (1885) quien estudió de forma sistemática la pérdida de información en la memoria. Es sobrecoeger observar que nos fallan los datos y que el esfuerzo por traer al presente una parte de nuestro tiempo pasado es complicado. Todo es efecto del paso del tiempo. La memoria se debilita, se reemplaza por nuevos aprendizajes.

⁵ Ignasi de Solá-Morales, *Terrain vague*, p.124

⁶ Ibídem p.126

⁷ Hermann Ebbinghaus descubrió los efectos de la posición serial: el material del principio y el final es memorizado con mayor rapidez que el material de en medio. Adoptó la teoría del debilitamiento del olvido, el cual asumía que los rastros de memoria simplemente se desvanecen con el tiempo, fue reemplazada por la teoría de la interferencia, la cual sostiene que el olvido es causado por aprendizaje nuevo que interfiere con la capacidad para recordar aprendizaje anterior. Ebbinghaus elaboró tres explicaciones básicas del olvido: Teoría de la interferencia - Uno se olvida de algo porque se ha solapado con otro aprendizaje. Teoría del decaimiento - La huella de algo en la memoria va desapareciendo poco a poco, se va debilitando. Teoría de la fragmentación - Se van olvidando poco a poco los detalles, los fragmentos, hasta que se olvida por completo.

La información se debilita, conlleva un sentimiento de culpabilidad por no haber recogido más documentación; un naufragio que va a la deriva por el desuso y el tiempo... Desaparecen "las cosas" lentamente como en un alejamiento de la realidad; los datos se difuminan al final de la memoria.

Mi agradecimiento a Virgilio Martínez Giménez (hijo) y a Julia Fernández Martínez por la aportación de las imágenes que han facilitado la presentación de la ponencia durante las VI JORNADAS de PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA SIERRA DE ALBARRACÍN, 2016. Agradecer a la Comarca Sierra de Albarracín y al Centro de Estudios de la Comunidad de Albarracín la posibilidad de participar en las mismas.

Para finalizar, quiero hacer un sentido homenaje a los verdaderos artífices: A todos los hombres y mujeres vinculados a la economía forestal de esta serranía; a los hermanos Martínez; junto a ellos a todos los maderistas de la Sierra de Albarracín por su espíritu "emprendedor", verdaderos protagonistas de una época en la que este término apenas se utilizaba.

Y especialmente a mi padre, que aparece en la parte derecha de esta fotografía.



BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ ARECES, M. A., “*El patrimonio industrial en España. Situación actual y perspectivas de actuación*”. Jornadas Patrimonio industrial y la obra pública, Zaragoza: Gobierno de Aragón. Departamento de Educación, Cultura y Deporte (Colección Actas. 71), 2007.

BERGSON, H., Memoria y vida (textos escogidos por Gilles Deleuze), Madrid: Alianza Editorial, 2012.

HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, A., “*El reciclaje de la arquitectura industrial*”. Jornadas Patrimonio industrial y la obra pública, Zaragoza: Gobierno de Aragón. Departamento de Educación, Cultura y Deporte (Colección Actas. 71), 2007 Documento en red: www.aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/Departamentos/EducacionCulturaDeporte/Documentos/docs/Areas/Jornadas/Jornadas_Patrimonio_Industrial/El_reccelaje_de_la_arquitectura_industrial.pdf

SOLÁ MORALES, I., “*Terrain vague*”. Documento en red: https://paisarquia.files.wordpress.com/2011/03/solc3a1-morales_i_terrain-vague.pdf.

OTROS DOCUMENTOS

AVERLY. B.I.C. Ver: The International Comitee for the Conservation of Industrial Heritage). B.I.C. <http://tccih.es/iniciados-los-tramites-para-declarar-parte-de-la-factoria-averly-como-bien-catalogado/>

El Diario Vasco. “*Nuevas formas de repensar la arquitectura*”. Asociación M-Extea: www.eldiario.es/norte/euskadi/Nuevas-formas-repensar-arquitectura_o_280322564.html

UNESCO. Documento en red: <http://whc.unesco.org/es/list>

CASANELLES I RAHÓLA, E., “Nuevo concepto de Patrimonio Industrial, evolución de su valoración, significado y rentabilidad en el contexto internacional”. Documento en red: www.mecd.gob.es/cultura-mecd/dms/mecd/cultura_mecd/areascultura/patrimonio/mc/bienesculturales/n-7/capitulos/11-Nuevo_concepto.pdf

FICARQ 2015. Festival Internacional lde Cine y Arquitectura. Ver: Enlaces para visualizar contometrajes: www.ficarq.es/portfolio/espacios-en-desuso/ www.ficarq.es/portfolio/los-platos-rotos/

RTVE. Documental: Los ríos. El Turia. 1975. Minuto 10'50 a 11'40 www.youtube.com/watch?v=vt4kGR5VVV4

Bibliografía relacionada con el Patrimonio Inmaterial de la Sierra de Albarracín (V)

JOSÉ M. VILAR PACHECO

Doctor en Filología. Centro de Estudios de la Comunidad de Albarracín (CECAL)

(Addenda, IV. 2016-2017)¹

Actas 5^a Jornada sobre Patrimonio Inmaterial de la Sierra de Albarracín, Albarracín, 2014 (V. Lacambra, coord.); Comarca de la Sierra de Albarracín, 2016 (122 p.)

Incluye: Pedro Saz Pérez, «Toril y Masegoso todo un mundo por descubrir», pp. 13-19; Angel Gonzalvo Vallespi, «Juegos de niños en Jabaloyas: etnología y cine en los años 80», pp. 21- 25; José Manuel Vilar Pacheco, «Patrimonio audiovisual (cara b): una muestra y dos apuntes», pp. 27-33; Adrián Ruiz y Juan Ignacio Martínez, «La Morra. Uno de los juegos más antiguos del mundo», pp. 35-50; Eustaquio Castellano Zapater, «Los relojes de sol de la comarca de la Sierra de Albarracín», pp. 51-82; Jesús Rubio Abella, «Danzas y bailes tradicionales en Aragón», pp. 83-99; Victor Manuel Lacambra Gambau, «Las enamoradas en la Sierra de Albarracín», pp. 101-115; J. M. Vilar, «Bibliografía sobre patrimonio inmaterial de la Sierra de Albarracín (IV). (Addenda, III. 2015-2016)», pp. 117-118. Presentación de P. Giménez, pp. 9-10. Presentación V.M. Lacambra, pp. 11-12.

¹ Continuación del registro bibliográfico sobre cultura inmaterial de la Sierra de Albarracín (2010).

Veinte años de congresos de Historia Contemporánea [1997-2016], (Forcadell, Carlos; Frías, Carmen, eds.), Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2017 (462 p.)

Incluye: Javier Esteve Martí, "Manuel Polo y Peyrolón y la sierra de Albarracín: del escenario literario a la realidad", pp. 345-354.

Río Blanco : revista cultural de Guadalaviar, 2, 2017, (40 p.)

Contenido relacionado: «Barrancohondo, la central olvidada», pp. 3-7; «El amor de la lumbre», pp. 8-9; «La patata», pp. 10-12; «Matujeando», p.14; «Refranero chichorreo», p. 15; «Verba volant», pp. 16-17; «El lumbrote», pp-18-19; «Los quintos de Guadalaviar», pp.20-26; «Sacateda-Andurriando», p.27; «Mujeres de mi pueblo», pp. 28-29; «Como comer a rancho, y que no se atore», p. 30; «Mi tierra-mis cencerros», p. 31; «El trato es el trato», pp. 32-33; «Arriatada», p. 34; «La potonemia esa», pp. 35-37; «Canciones para juegos infantiles», p.38 «La arrancaira», p. 39.

MISCELÁNEA

Turismo y Patrimonio Cultural Inmaterial.

VÍCTOR MANUEL LACAMBRA GAMBAU¹

1. INTRODUCCIÓN

Tras la II^a Guerra Mundial, desde el punto de vista del ámbito cultural de Europa, reflejaba la situación política y social del planeta, prácticamente en su totalidad. La necesidad de reconstrucción y un nuevo contrato social eran las prioridades de las potenciales mundiales e incluso de todos los países que no habían vivido la guerra en sus territorios. La UNESCO tiene un papel destacado en este período, ya que su función debía contribuir a la paz mediante la educación, la ciencia y la cultura. También se prestó especial atención al fomento de la cooperación internacional en el campo de las artes, y al estudio de la manera de reconocer las diversas identidades culturales del mundo. Se emprendieron diversas actividades en ámbitos tradicionales de la cultura como la literatura, los museos, la música y los idiomas. En 1946 se fundó el Consejo Internacional de Museos (ICOM) y, poco después, en 1949, el Consejo Internacional de la Música (CIM). En este mismo año, 1949, se publicó el primer volumen del Index Traslationum, mientras que los problemas relacionados con la producción artística se debatieron por primera vez en una conferencia celebrada en Venecia en 1952. Esta reunión culminó con la aprobación de la Convención Universal sobre Derecho de Autor, que entró en vigor en 1955 y fue revisada en 1971. De resultas de la conciencia cada vez más clara de la necesidad de proteger el patrimonio inmueble en tiempo de guerra, derivada de las devastaciones de la Segunda Guerra Mundial, en 1954 se aprobó en La Haya (Países Bajos) la Con-

¹ Doctor en Sociología por la Universidad de Zaragoza.

vención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado. Esta Convención aportó la noción de “bien cultural” como categoría global y homogénea de objetos que se consideran merecedores de protección por su valor cultural único. Este mismo término se empleó también en la Convención sobre los medios para prohibir e impedir la importación, exportación y transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales en el año 1970, de la que la Convención de La Haya y su Segundo Protocolo de 1999 son complementarios.

El término Patrimonio de la Humanidad nació en 1972, en la “Convención para la protección del patrimonio mundial cultural y natural”, que fue aprobada en las 32 y 33 Sesiones Plenarias de la UNESCO. En la actualidad los bienes protegidos suman más de un millar a nivel mundial, sumando los naturales, culturales materiales, mixtos e inmateriales, preservados para disfrute de todos y de las generaciones futuras.



Fig 1.: El relevo de los Cargos de Royuela

2. EL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

En términos filosóficos, antropológicos y sociológicos cuando se habla de Patrimonio Cultural Inmaterial se suele contraponer al Patrimonio Cultural Material.

La UNESCO diez años más tarde de la Convención para la protección del patrimonio mundial cultural y natural celebró la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales celebrada en México en 1982, la cual reunió a 960 representantes de 126 Estados Miembros con el fin de evaluar los avances, impulsar la investigación sobre la cultura y el desarrollo en el mundo contemporáneo y favorecer la cooperación cultural internacional. En ella se rechazó la diferencia entre altas y bajas culturas y se pusieron al mismo nivel los usos culturales presentes y futuros con los del pasado, basándose en el carácter dinámico de los procesos culturales. Además, se recalcó que la identidad cultural se fundamentaba en la defensa de las tradiciones y los valores morales, espirituales y éticos heredados de generaciones pasadas. La Conferencia utilizó por primera vez en un documento oficial, la expresión “*Patrimonio Inmaterial*”. Además, solicitó a la UNESCO que ampliara sus programas de salvaguardia del Patrimonio Cultural al Patrimonio Inmaterial, en especial las tradiciones orales. Finalmente, se afirmaba que cada cultura representa un sistema único e irremplazable de valores que se expresan en las tradiciones y las formas de expresión de los pueblos, alertando de que la producción del folclore no se limitaba a la artesanía sino que debía tener en consideración también otros aspectos como la lengua, las tradiciones orales, celebraciones, hábitos culinarios, medicina, tecnología, etc. (Brugman 2005: 58). Por ello, recomendó a los Estados Miembros que prestaran a las tradiciones la misma atención y asistencia técnica y financiera que dedicaban a las obras históricas y artísticas. La UNESCO, reunida en París del 17 de octubre al 16 de noviembre de 1989, aprobó la Recomendación sobre la Salvaguardia de la Cultura Tradicional y Popular que define la cultura tradicional y popular como el conjunto de creaciones queemanan de una comunidad cultural fundadas en la tradición, expresadas por un grupo o por individuos y que reconocidamente responden a las expectativas de la comunidad en cuanto expresión de su identidad cultural y social; las normas y los valores se transmiten oralmente, por imitación o de otras maneras. Sus formas comprenden, entre otras, la lengua, la literatura, la música, la danza, los juegos, la mitología, los ritos, las costumbres, la artesanía, la arquitectura y otras artes².

A partir de la década de los 90, se iniciaron otra serie de actividades con el objetivo de salvaguardar, o al menos identificar y promover, algunos aspectos del Patrimonio Inmaterial. Un primer paso fue el establecimiento de un nuevo programa sectorial llamado Patrimonio Cultural Inmaterial. En 1993, el Sistema de los Tesoros Humanos Vivos, un reconocimiento honorífico a personas que mantienen algunos conocimientos y técnicas en riesgo de desaparición³. Entre los años 1997 y 1998 la UNESCO inició un doble proceso que llevó, por un

² http://portal.unesco.org/es/ev.php?URL_ID=13141&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

³ Los Tesoros Vivos Humanos están definidos como individuos que poseen en grado sumo las habilidades y técnicas necesarias para crear o producir determinados elementos del Patrimonio Cultural Inmaterial, y que son testimonio de sus tradiciones culturales vivas y del talento creativo de grupos, comunidades o individuos presentes en su territorio.

lado, a la proclamación de Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad y, por otro, a la elaboración de un Convenio⁴. En 2001 tiene lugar la primera proclamación de Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad con la inscripción en la lista correspondiente de 19 expresiones. También en el año 2001 se realiza la Declaración Universal sobre La Diversidad Cultural⁵. Al año siguiente la III^a Mesa Redonda de Ministras y Ministros de Cultura apoyó la Declaración de Estambul sobre Patrimonio Inmaterial, que se basaba en tres principios: el Patrimonio Inmaterial constituye la base de la identidad cultural de los pueblos, el Patrimonio Inmaterial crea en las comunidades un sentido de pertenencia y es una de las principales fuentes de la creatividad y la creación cultural y la protección y transmisión de este Patrimonio es una labor que debe ser llevada a cabo por sus actrices y actores, por sus protagonistas. Finalmente, la Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de la UNESCO, en el año 2003 enmarca una definición y unos objetivos claros.

*“Se entiende por patrimonio cultural inmaterial los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconocan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. A los efectos de la presente Convención, se tendrá en cuenta únicamente el patrimonio cultural inmaterial que sea compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible”.*⁶

A pesar de los esfuerzos en su conceptualización, el Convenio de 2003 no dejó todos los temas resueltos, por lo que su puesta en práctica efectiva requería un desarrollo mayor⁷. Para ello, se realizaron una serie de reuniones que dieron lugar a la aprobación de las Directrices

⁴ La Recomendación sobre la Salvaguardia de la Cultura Tradicional y Popular, que define como: *Conjunto de creaciones que emanan de una comunidad cultural fundadas en la tradición, expresadas por un grupo o por individuos y que reconocidamente responden a las expectativas de la comunidad en cuanto expresión de su identidad cultural y social; las normas y los valores se transmiten oralmente, por imitación o de otras maneras. Sus formas comprenden, entre otras, la lengua, la literatura, la música, la danza, los juegos, la mitología, los ritos, las costumbres, la artesanía, la arquitectura y otras artes.*

⁵ En el año 2001 la UNESCO publica su Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural, en la que afirma que toda creación tiene sus orígenes en las tradiciones culturales, pero se desarrolla plenamente en contacto con otras culturas. Esta es la razón por la cual el Patrimonio, en todas sus formas, debe ser preservado, realzado y transmitido a las generaciones futuras como testimonio de la experiencia y de las aspiraciones humanas, a fin de nutrir la creatividad en toda su diversidad e inspirar un verdadero diálogo entre las culturas

⁶ Definición basada en la Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de la UNESCO (2003)

Operativas, aprobadas en la segunda Asamblea General de la UNESCO en junio de 2008. A partir de este momento, cada país ha articulado una legislación en función de sus objetivos, la legislación referente al patrimonio cultural, etc.

Uno de los aspectos de interés de la definición anterior conecta directamente con el desarrollo sostenible que a su vez se ve reflejado con el turismo, una de las actividades económicas más importantes para muchos países en las últimas décadas. El aumento de los movimientos internacionales de personas relacionados con el turismo ha crecido exponencialmente hasta llegar a suponer en el año 2017 un total de 1,200 millones de viajes. Siendo Europa uno de los destinos más destacados del planeta y España uno de los países con más entradas de turistas. En el año 2016 un total de 72 millones de personas visitaron nuestro país, si bien, con una concentración muy elevada en el turismo conocido como sol y playa aunque el denominado turismo cultural está alcanzando cifras de turistas desconocidas hasta la fecha. La inevitable unión del trinomio patrimonio cultural patrimonio inmaterial y experiencia turística viene siendo una de las explicaciones del crecimiento exponencial de la industria turística a nivel global, si bien, también se aprecian las dificultades del escaso control de determinadas experiencias. Para ello, la Organización Mundial del Turismo, plantea en el artículo 4 del Código Ético Mundial para el Turismo prescribe la protección del patrimonio natural, artístico, arqueológico y cultural para que los productos culturales, el folclore y los oficios tradicionales sobrevivan y florezcan en lugar de empobrecerse y llevar a su estandarización. Frente al disfrute del patrimonio cultural material e inmaterial del pasado, las tradiciones en la actualidad se ha convertido en uno de los principales motivos de los viajes, ya que muchos turistas buscan el encuentro con nuevas culturas y la experiencia de disfrutar de la variedad de las artes escénicas, la artesanía, los rituales, la gastronomía y las interpretaciones de la naturaleza y del universo. El intercambio cultural que promueven estos encuentros favorece el diálogo, afianza el entendimiento y, por ende, fomenta la paz y la tolerancia. Por contra, el uso irresponsable de las experiencias turísticas supone un aluvión de problemas para la población local, así como a las autoridades, en algunos casos, promotoras y cómplices de los desmanes de “experimentar”.

Una de las condiciones básicas del sistema es la promoción y uso responsable del patrimonio vivo con fines turísticos para que pueda generar nuevas oportunidades de empleo, ayudar a atenuar la pobreza, frenar el éxodo rural y cultivar un sentimiento de orgullo entre los miembros de una comunidad. El turismo ofrece también un poderoso incentivo para conservar y potenciar el patrimonio cultural inmaterial, ya que los ingresos que genera pueden reconducirse hacia iniciativas que ayuden a su vez a garantizar su supervivencia a largo plazo.

⁷ DE CABO, E (2009): "Reconocimiento del Patrimonio Inmaterial: 'La Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial'", Patrimonio Cultural de España. nº 0, p. 148.

El patrimonio cultural inmaterial debe gestionarse con suma cautela si se pretende que florezca en un mundo cada vez más globalizado. Solo una verdadera alianza entre las comunidades y los promotores del turismo y el patrimonio, construida sobre una valoración genuina de las aspiraciones y valores de todas las partes puede garantizar su supervivencia.

“Quienes diseñan, deciden y ejecutan los mecanismos de protección del Patrimonio Cultural Inmaterial han de respetar, ante todo, el dinamismo y el continuo proceso de cambio intrínseco a los bienes inmateriales, huyendo de la tentación de “fossilizarlos” o “inmovilizarlos”⁸.



Fig 2.: Aserradores de Noguera de Albarracín

3. ESTUDIO DE LA OMT SOBRE TURISMO Y PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

El primer estudio de la Organización Mundial del Turismo sobre turismo y patrimonio cultural inmaterial proporciona una investigación de base exhaustiva sobre las interconexiones entre el turismo y aquellas manifestaciones y destrezas que constituyen el patrimonio

⁸ TIMÓN TIEMBLO, M.ª. P y DOMINGO FOMINAYA, Mª (2009): La salvaguarda del Patrimonio Inmaterial, Conclusiones de las Jornadas sobre protección del Patrimonio Inmaterial, Teruel, Ministerio de Cultura, Madrid. p. 27

cultural inmaterial de la humanidad. En esta publicación se exploran los principales retos, riesgos y oportunidades del desarrollo turístico en relación con el patrimonio cultural inmaterial y se proponen medidas prácticas para desarrollar y comercializar productos turísticos basados en él. Este estudio con casos reales de los cinco continentes del planeta ofrece una valiosa información y un profundo análisis de diversas actuaciones promovidas por las administraciones públicas, de asociaciones público-privadas y de iniciativas surgidas en las propias comunidades.

Los ejemplos prácticos consisten en proyectos de desarrollo turístico relacionados con seis ámbitos esenciales del patrimonio cultural inmaterial: la artesanía y las artes visuales, la gastronomía, las costumbres, los rituales y las fiestas, la música y las artes escénicas, las tradiciones y expresiones orales, y los conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo. El estudio sobre turismo y patrimonio cultural inmaterial, que pone de relieve formas innovadoras de formular políticas, recomienda también medidas específicas a las distintas partes con el fin de fomentar el desarrollo sostenible y responsable del turismo, incorporando y salvaguardando los bienes culturales inmateriales. Cabe destacar de este estudio los principales retos y estrategias de gestión de los proyectos turísticos basados en el patrimonio cultural inmaterial:

Entender los nexos. Cuando se integra el patrimonio cultural inmaterial en la planificación y el desarrollo del turismo, todos los agentes interesados deben estar versados en ambos conceptos y ser plenamente conscientes de los nexos entre ambos.

Definir los productos turísticos. Los activos del patrimonio cultural inmaterial pueden convertirse en productos de turismo cultural a través de:

- La creación de espacios culturales o instalaciones construidas al efecto, que sirvan para exponer el patrimonio.
- La combinación o el entrelazamiento de atractivos turísticos para crear un conjunto temático con mayor atractivo para el mercado.
- El desarrollo de nuevas rutas, circuitos o redes del patrimonio.
- La utilización de los circuitos existentes o la revitalización de redes, como las rutas de peregrinación.
- La utilización o la revitalización de festivales y eventos.

El éxito de la comercialización depende de que se conozcan en profundidad los productos ofertados, el mercado destinatario y las condiciones subyacentes del sector. La definición de los productos turísticos ayuda a determinar a qué tipo de turistas y mercados dirigirse, mientras que la capacitación en habilidades empresariales y creación de marca puede ayudar a las

comunidades a comunicar con efectividad los valores del patrimonio a través de productos turísticos.

Identificar a los agentes interesados y crear mecanismos de participación para ello se hace necesario definir claramente quiénes son los actores clave relacionados con los activos del patrimonio cultural inmaterial y tener en cuenta sus opiniones para garantizar la sostenibilidad. Es esencial además incorporar las opiniones recabadas desde las diferentes perspectivas en la gestión, el desarrollo de productos, la comercialización y las estrategias empresariales.

Mantener la autenticidad. La comercialización de la cultura viva plantea dificultades, ya que puede conllevar la simplificación del patrimonio con fines de transmisión. Es preciso hallar un equilibrio entre la optimización de los productos turísticos del patrimonio cultural inmaterial para hacerlos viables comercialmente y la prevención para evitar una mercantilización excesiva. Unos modelos para presentar y promover los productos del patrimonio cultural inmaterial de modo que las comunidades receptoras obtengan los máximos beneficios, atendiendo a la vez a las necesidades de los turistas, fomentan el desarrollo de un turismo capaz de salvaguardar los valores culturales esenciales.

Forjar asociaciones. Es preciso forjar asociaciones genuinas entre todos los agentes interesados, especialmente los gobiernos, el sector privado, las ONG y las comunidades locales. Los proyectos de turismo comunitario permiten una comunicación directa entre las comunidades y los agentes del turismo y del patrimonio mientras se desarrollan, con un criterio de sostenibilidad, esos productos turísticos basados en los activos culturales.

Fijar los límites de cambio aceptable. Para mitigar la tensión entre el desarrollo del turismo y el control sobre la identidad cultural, es imprescindible abrir un diálogo constante entre las comunidades y los agentes del patrimonio y del turismo sobre los “*límites de cambio aceptable*”. La creación de productos turísticos debería llevarse a cabo con un enfoque proactivo, de modo que los activos se transformaran con una estrecha implicación de los agentes locales y la relación entre espacio local y espacio turístico se negociara con sensibilidad.

Conciliar educación y entretenimiento. Mostrar lo mejor de la cultura viva a los turistas de una forma atractiva implica encontrar un equilibrio entre educación y entretenimiento. Los talleres participativos para visitantes sobre artes visuales, escénicas o culinarias son una buena forma de ofrecer experiencias culturales profundas y de que los anfitriones puedan transmitir directamente sus valores esenciales.



Fig 3.: Interpretación de los Mayos de Gea de Albarracín.

Anteponer el beneficio a largo plazo al beneficio inmediato. El valor de los productos turísticos basados en el patrimonio es superior a cualquier beneficio económico inmediato y concreto que puedan aportar. Es preciso utilizar los activos de forma adecuada desde el punto de vista cultural y con un criterio de sostenibilidad, por lo que debe educarse y consultarse continuamente a los agentes interesados para garantizar que el patrimonio no sea considerado simplemente como un instrumento para generar ingresos. Las posibilidades de disfrutar de los beneficios del turismo a largo plazo aumentan también si, por ejemplo, el dinero se reinvierte en proyectos comunitarios y programas de formación.

Garantizar el dinamismo cultural. Es preciso tener cuidado de ayudar a que las culturas mantengan su dinamismo y su conocimiento para garantizar que el patrimonio inmaterial perdure. La participación en el turismo puede ser un poderoso catalizador de la reproducción y revitalización de la cultura local, y el intercambio cultural es un efecto positivo reconocido de la apertura de las comunidades al turismo.

Establecer sistemas de investigación y seguimiento. Evaluar los resultados y la sostenibilidad de los productos turísticos basados en el patrimonio cultural inmaterial es esencial para garantizar que se gestionen de manera responsable. Los sistemas de seguimiento pueden eva-

luar si se han alcanzado los objetivos o si se han traspasado los umbrales. También la investigación tiene un papel importante en el éxito de la gestión, la comercialización y la calidad de las experiencias ofrecidas a los viajeros, a la vez que salvaguarda el patrimonio vivo.

Las Recomendaciones clave que se enmarcan en el estudio son un total de once:

1. Forjar asociaciones con otros actores clave para garantizar que se tengan en cuenta los intereses de todos y se mantengan a la vez la autenticidad y el dinamismo del patrimonio cultural inmaterial en cuestión.
2. Apoyar los esfuerzos por revisar, formular y aplicar la legislación nacional para: garantizar que los guías de turismo estén obligados a recibir formación y licencias y que sus tarifas estén en consonancia con su cualificación y su experiencia; evitar la venta de piezas sagradas o de especial significación cultural; proteger los derechos de propiedad intelectual de las comunidades con respecto a los productos del patrimonio cultural inmaterial utilizados en los souvenirs y en otros artículos (como CD de música tradicional, recetas de cocina, cosméticos y medicamentos); introducir exenciones fiscales para las empresas turísticas socialmente responsables, especialmente en su primer año de operación.
3. Aportar información para los marcos reguladores, especialmente en términos de seguimiento del desarrollo turístico.
4. Gestionar la repercusión del desarrollo del turismo en el patrimonio cultural inmaterial para que todos los agentes puedan disfrutar de los beneficios que se derivan de intervenir en actividades, espectáculos y usos relacionados con dicho patrimonio, a la vez que se salvaguardan los valores esenciales del mismo.
5. Crear proyectos con las comunidades, los agentes encargados de la gestión del patrimonio y las instituciones de enseñanza para documentar los activos del patrimonio cultural inmaterial que están desapareciendo o que, por el contrario, están experimentando una revitalización o un cambio.
6. Apoyar iniciativas que se atengán a las prácticas idóneas internacionales en materia de documentación, empleo de tecnologías de la información y comunicación de los valores del patrimonio cultural inmaterial.
7. Trabajar con los agentes interesados para formular estrategias encaminadas a la creación de nuevos productos de turismo y patrimonio cultural inmaterial, mejorando los vínculos con los productos existentes y comercializando los productos de manera responsable.
8. Promover espectáculos de cultura local que ofrezcan información útil y sean respetuosos con los valores culturales esenciales.

9. Apoyar la venta de bienes relacionados con el patrimonio cultural inmaterial en puntos de venta oficiales y tiendas autorizadas, por ejemplo en museos, aeropuertos y hoteles, con una exposición adecuada de los mismos.
10. Adoptar y promover sistemas de acreditación de la calidad para la artesanía.
11. Participar en la formulación de principios específicos para guiar la gestión del turismo y el patrimonio cultural inmaterial, habida cuenta de que los códigos y cartas actuales no abordan ambos temas simultáneamente.

No siempre todos los proyectos que maridan turismo y patrimonio inmaterial cumplen con las premisas anteriormente citadas. En la mayoría de las ocasiones algunos de los ingredientes tienen un peso específico mayor que otros. Dependerá del modo en que se haya llegado a la comercialización del proyecto turístico. Si partimos de una tradición es posible que se mantengan algunas de las recomendaciones, si es desde el turismo y la visión sea absolutamente comercial se puede perder la esencia inmaterial. Son abundantes los ejemplos respecto a la necesidad de “comercializar” algunas tradiciones con gran arraigo entre la población por el sólo hecho de contentar al empresariado. Algunos autores contraponen proteger frente a rentabilizar por el hecho de que la expresión de emociones cotidianas se transforma en expresar identidades ante los visitantes (Muñoz Carrión, 2008: 508). En este debate se va perdiendo la esencia de las tradiciones culturales frente a la distorsión de un espectáculo que acabará por perder la esencia incluso de su propia materialización.

4. PONGAMOS QUE HABLO DE PATRIMONIO INMATERIAL

España ratificó la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en el año 2006 y desde entonces se han inscrito trece manifestaciones en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial y tres proyectos en el Registro de buenas prácticas de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, convirtiéndose de esta manera, en el cuarto país con más elementos reconocidos⁹. Para lograr el cumplimiento de los objetivos de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en el año 2011 se materializó el Plan Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial¹⁰ y en el año 2015 se

⁹ En la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial figuran en el año 2008, el Misterio de Elche y la Patum de Berga; en el año 2009, el Silbo Gomero y los Tribunales de regantes del Mediterráneo español, en el año 2010, el canto de la Sibila de Mallorca, el flamenco y los “Castells”; en el año 2011, la fiesta de “la Mare de Déu de la Salut” de Algemesí; en 2012, la fiesta de los patios de Córdoba; en 2013, la dieta mediterránea; en 2015 Fiestas del fuego del solsticio de verano en los Pirineos y en 2016, la cetrería, un patrimonio humano vivo y la fiesta de las Fallas de Valencia. En el Registro de buenas prácticas de Salvaguarda figuran En el año 2009, el Centro de Cultura Tradicional-Museo Escolar de Puçol; en el año 2011, la Revitalización del saber tradicional de la cal artesanal en Morón de la Frontera y en el año 2013, Metodología para realizar inventarios del patrimonio cultural inmaterial en reservas de biosfera – La experiencia del Montseny.

¹⁰ AA. VV., Plan Nacional de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, Ministerio de Cultura. Madrid, 2011. En línea <http://ipce.mcu.es/conservacion/planesnacionales/inmaterial.html>

aprobó la Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial¹¹.

Tal y como se indica en el Plan Nacional de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, pese a la legislación y las buenas intenciones de las administraciones públicas y de los agentes implicados, las contradicciones emergentes de normativas descoordinadas, procedentes de las instituciones de cualquier nivel responsables de ámbitos no vinculados entre sí, como: cultura, ordenación del territorio, agricultura, turismo, etc. obligan a modificar o impiden el desarrollo apropiado de las manifestaciones del PCI que, paradójicamente, se pretenden proteger (como sucede con los mercados tradicionales, los juegos populares, los recorridos procesionales, etc.) y desde la promoción de turismo cuando se difunden manifestaciones que no cuenta con los recursos materiales ni humanos necesarios para afrontar aquello que demandan los eventuales asistentes. Con frecuencia, las comunidades locales no disponen de los aforos adecuados ni de los procedimientos de organización interna indispensables para asumir una afluencia desmesurada y no sostenible de públicos; ni siquiera se benefician de una presencia porque no conducen a un contacto duradero, sino a un impacto puntual y aislado que en poco o nada contribuye a la perpetuación del PCI corriendo el riesgo de llegar a perder la identidad comunicativa con el público y el sentido comunitario de la manifestación¹².

En la actualidad el afán de los territorios por vender sus productos locales conduce inevitablemente a una pirámide de confusión del cliente-turista-consumidor que altera gravemente la identidad de los protagonistas activos (quienes preparan, ejecutan y desarrollan las manifestaciones junto con todos sus elementos materiales), de los protagonistas pasivos (personas que se identifican con la manifestación, viviéndola, comprendiéndola y apoyándola) y la de las personas observadoras, que no se identifican pero que pueden llegar a participar¹³.

Los límites de las manifestaciones acaban siendo impuestos por las administraciones públicas o determinados organismos que se consideran los garantes de las mismas. Para evitar estas motivaciones bastardas la normativa del PCI va dirigida a que la comunidad sea la verdadera protagonista de sus iniciativas por lo que respecta a la transmisión de los conocimientos y al apoyo de las mismas para su documentación y salvaguarda.

¹¹ Publicada en el Boletín Oficial del Estado, número 107, de 27 de mayo de 2015. En línea: <http://www.boe.es/boe/dias/2015/05/27/pdfs/BOE-A-2015-5794.pdf>

¹² AA. VV., Plan Nacional de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, Ministerio de Cultura. Madrid, 2011. En linea <http://ipce.mcu.es/conservacion/planesnacionales/inmaterial.html>

¹³ TIMÓN TIEMBLO, Mª. P (2009): “Frente al espejo: lo material del Patrimonio Inmaterial”, Patrimonio Cultural de España, nº 0, pp. 62-70.

La tentación de mercantilizar la cultura supone erosionar sus prácticas hasta que pierden su significado. Desde el momento en que la comunidad comienza a presentar sus tradiciones para los turistas pueden perder su valor cultural y espiritual. Separar y limitar la asistencia de los turistas manteniendo manifestaciones culturales separadas, tampoco es la solución.

El turismo desborda la complejidad de las manifestaciones de patrimonio inmaterial, asume su identidad, rasga sus alas y modifica las conductas de los autores que pasan a ser actores comprometidos en un espectáculo que se puede llegar a relacionar con la contribución a la posmodernidad. Son muy numerosas las manifestaciones que se transforman en realidades diferentes mientras permanece la televisión o el periodista toma nota o fotografías de la actividad, tras ello puede aparecer el olvido si no tiene el suficiente interés televisivo o periodístico. Se pueden poner numerosos ejemplos de estas transformaciones acaecidas en los últimos treinta años que como se decía anteriormente se relacionan con las nuevas tecnologías, las redes sociales y el acceso a la consumición de contenidos digitales.

Según la UNESCO: Turismo Cultural es un concepto innovador, eminentemente ético, con el que se busca favorecer la paz, la comprensión entre los pueblos y el respeto por el patrimonio cultural y natural y las especificidades identitarias de las comunidades anfitrionas en el marco de los intercambios que se dan al viajar. Desde esta perspectiva, es importante que el turismo se ponga al servicio del bienestar de las poblaciones y contribuya a preservar sus recursos culturales, naturales y se asegure la calidad humana de los intercambios entre comunidades. Es decir, que se entiende el turismo como un instrumento para el desarrollo sostenible, el diálogo intercultural y la cultura de paz.

El concepto de turismo cultural expresado en la *Carta Internacional de Turismo Cultural* (8 Versión), presentado en la Asamblea General de ICOMOS de 1999 en México, revisa la versión de 1976 y presenta cambios sustanciales en la relación entre turismo y conservación. Antes los turistas eran vistos como amenaza a la integridad del sitio, a partir de 1999 es menester hacer accesible los sitios y monumentos de manera controlada.

“El turismo contemporáneo deberá prestar especial atención a la preservación del frágil patrimonio cultural inmaterial de los destinos, transmitido de generación en generación y que infunde a las comunidades y a los grupos un sentimiento de identidad y continuidad. Promover un uso responsable de este patrimonio vivo con fines turísticos genera nuevas oportunidades para las comunidades locales, aunque también puede abrir puertas a su degradación y homogenización. Se impone el desarrollo de mecanismos eficientes para el desarrollo del diálogo cultural en el turismo a favor de la autenticidad e integridad”¹⁴

¹⁴ Cumbre Mundial de Turismo Sostenible, Vitoria-Gasteiz, 26 y 27 de noviembre de 2015. <http://cartamundialdeturismosostenible2015.com/wp-content/uploads/2016/05/Carta-Mundial-de-Turismo-Sostenible-20.pdf>

Evidentemente no se puede afirmar categóricamente la necesidad de mantener las manifestaciones sin alterar en lo más mínimo, pero la convergencia entre necesidad y razón conduce a la desmotivación de los protagonistas activos, pasivos y personas observadoras.

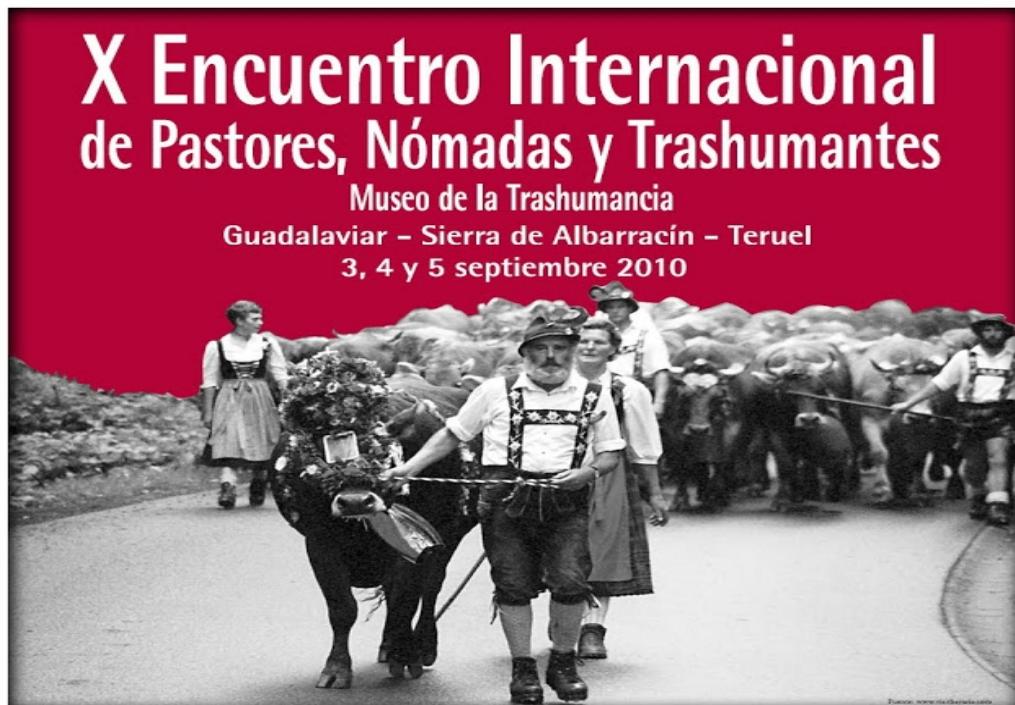


Fig 4.: Cartel del X Encuentro Internacional de Pastores, Nómadas y Trashumantes de Guadalaviar en el año 2010.

5. MOTIVACIONES FINALES

En el pasado, “experiencias únicas estaban” reservada a los aventureros, exploradores, antropólogos o geógrafos que conocieron tierras indómitas y desconocida. En la actualidad, las motivaciones derivadas de vivir experiencias diferenciadas respecto a nuestros familiares, vecinos o compañeros de trabajo podemos llevarlas a cabo de otra forma gracias a las nuevas tecnologías y, fundamentalmente, desde la extensión global de las redes sociales. Cualquier persona somos potenciales suministradores de experiencias turísticas en nuestro blog, instagram o facebook.

Esta tendencia supone convertir eventos únicos relacionados con el patrimonio inmaterial en auténticos espectáculos preparados y organizados para el consumo turístico sin excepción y, por un módico precio. Surgen las controversias entre la conservación a ultranza o la comercialización desmedida, y la mayoría de las ocasiones, las contradicciones son evidentes apoyados por los medios de comunicación o de gestores del patrimonio con un ego desmedido. Son abundantes los ejemplos de las consecuencias de no tener en cuenta las recomendaciones que se recogen en el primer estudio sobre turismo y patrimonio inmaterial que se incluye en el texto, así como la necesidad de suplir la ineficaz actuación de administraciones públicas con la necesidad de justificar la ausencia de planificación de su gestión.

6. BIBLIOGRAFÍA

AA. VV (2011): Plan Nacional de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, Ministerio de Cultura. Madrid, 2011. [Disponible en: <http://ipce.mcu.es/conservacion/planesnacionales/inmaterial.html>]

BRUGMAN, F. (2005): “*La Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*”, PH Cuadernos 17: pp. 54-66.

CASTRO LOPEZ, Maria del Pilar y AVILA RODRIGUEZ, Carmen Maria (2015): “*La salvaguardia del patrimonio Inmaterial: Una aproximación a la reciente ley 10/2015*”. RIIPAC, nº 5-6, pp. 89 - 124 [Disponible en: <http://www.eumed.net/rev/riipac>]

DE CABO, Elisa (2009): “*Reconocimiento del Patrimonio Inmaterial: 'La Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial'*”, Patrimonio Cultural de España. Nº 0, pp. 145-156.

MUÑOZ CARRIÓN, Antonio (2008): “*El patrimonio cultural material y el inmaterial: buenas prácticas para su preservación*”, Mediaciones Sociales. Revista de Ciencias Sociales y de la Comunicación, nº 3, segundo semestre de 2008, pp. 495-534. ISSN electrónico: 1989-0494. Universidad Complutense de Madrid [Disponible en: <http://revistas.ucm.es/index.php/MESO/article/view/22474>]

TIMÓN TIEMBLO, María Pía y DOMINGO FOMINAYA, María (2009): La salvaguarda del Patrimonio Inmaterial, Conclusiones de las Jornadas sobre protección del Patrimonio Inmaterial, Teruel, Ministerio de Cultura, Madrid.

QUINTERO MORÓN, Victoria (2003): “El patrimonio inmaterial, ¿intangible?”, en Hernández y Quintero: *Antropología y Patrimonio: Investigación, documentación e intervención*, Granada, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Comares.

TIMÓN TIEMBLO, María Pía (2009): “Frente al espejo: lo material del Patrimonio Inmaterial”, *Patrimonio Cultural de España*, nº 0, pp. 62-70.

UNESCO (1989): *Recomendación sobre la Salvaguardia de la Cultura Tradicional y Popular*, París, UNESCO.

UNESCO (2003): *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*, París, UNESCO.

Adenda artículos incluidos en las Actas de las Jornadas de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Sierra de Albarracín

ACTAS 1^a JORNADA SOBRE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA SIERRA DE ALBARRACÍN

PLUMED, Miguel Ángel Y PÉREZ, Lucia (2011): “Patrimonio Inmaterial. La Convención de UNESCO (2003) y las buenas prácticas: Reflexiones”, Actas 1^a Jornada sobre Patrimonio Cultural Inmaterial de la Sierra de Albarracín, pp. 15-24.

CUTANDA PÉREZ, Eloy (2011): “El poder de la tradición. Aproximación al folclore de la Sierra de Albarracín”, Actas 1^a Jornada sobre Patrimonio Cultural Inmaterial de la Sierra de Albarracín, pp. 25-34.

CASTÁN ESTEBAN, José Luis (2011): “Religiosidad de los pastores en la Sierra de Albarracín. Mentalidad y creencias”, Actas 1^a Jornada sobre Patrimonio Cultural Inmaterial de la Sierra de Albarracín, pp. 35-50.

VILAR PACHECO, José Manuel (2011): “Léxico y tradiciones populares”, Actas 1^a Jornada sobre Patrimonio Cultural Inmaterial de la Sierra de Albarracín, pp. 51-62.

LÁZARO POLO, Francisco (2011): “Leyendas, aventuras y otras narraciones de nuestro Patrimonio Inmaterial”, Actas 1^a Jornada sobre Patrimonio Cultural Inmaterial de la Sierra de Albarracín, pp. 63-77.

PRESENTACIÓN DE EXPERIENCIAS DE RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO INMATERIAL LOCALES:

JARQUE, Raquel; BUENDÍA, Javier y DÍAZ, Antonio (2011): *Asociación Cultural San Cristóbal de Jabaloyas. El Museo Jabaloyano de la Palabra*, Actas 1ª Jornada sobre Patrimonio Cultural Inmaterial de la Sierra de Albarracín, pp. 79-83.

MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Javier (2011): *“Interés del Museo de la Trashumancia por el Patrimonio Inmaterial de la Sierra de Albarracín”*, Actas 1ª Jornada sobre Patrimonio Cultural Inmaterial de la Sierra de Albarracín, pp. 85-89.

GIMÉNEZ ALAMÁN, Luis (2011): *“Asociación Cultural El Solanar de Gea de Albarracín”*, Actas 1ª Jornada sobre Patrimonio Cultural Inmaterial de la Sierra de Albarracín, pp. 91-95.

CUTANDA PÉREZ, Eloy (2011): *“Proyecto de Recuperación del Patrimonio Inmaterial de la Sierra de Albarracín”*, Actas 1ª Jornada sobre Patrimonio Cultural Inmaterial de la Sierra de Albarracín, pp. 97-112.

ACTAS 2ª JORNADA SOBRE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA SIERRA DE ALBARRACÍN

CUTANDA PÉREZ, Eloy (2012): *“Actualización del Proyecto de Recuperación del Patrimonio Inmaterial de la Sierra de Albarracín”*, Actas 2ª Jornada sobre Patrimonio Cultural Inmaterial de la Sierra de Albarracín, pp. 13-17.

IBÁÑEZ HERVÁS, Raúl (2012): *“La cantiga CXCI de Rodenas, un ejemplo de preocupación por trasmitir el patrimonio cultural inmaterial”*, Actas 2ª Jornada sobre Patrimonio Cultural Inmaterial de la Sierra de Albarracín, pp. 19-32.

BERGES SÁNCHEZ, Juan Manuel (2012): *“Las romerías como fuente de investigación: el ejemplo del culto a la virgen del Tremedal”*, Actas 2ª Jornada sobre Patrimonio Cultural Inmaterial, de la Sierra de Albarracín, pp. 33-66.

COLLADO VILLALBA, Octavio (2012): *“La Huella de los celtíberos en nuestras tradiciones”*, Actas 2ª Jornada sobre Patrimonio Cultural Inmaterial de la Sierra de Albarracín, pp. 67-81.

FORNES Angelina y ASPAS CUTANDA, José Luis (2012): *“Platos de Siempre de los Montes Universales”*, pp. 83-115.

PRESENTACIÓN DE EXPERIENCIAS DE RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO INMATERIAL LOCALES:

COBOS LABORDA, Enrique (2012): *“Asociación Cultural Amigos de la Radio de Gea de Albarracín”*, Actas 2ª Jornada sobre Patrimonio Cultural Inmaterial de la Sierra de Albarracín, pp. 117-118.

JUAN MONZÓN, Mª. Victoria (2012): *“Asociación El Borrocal de Bronchales”*, Actas 2ª Jornada sobre Patrimonio Cultural Inmaterial de la Sierra de Albarracín, pp. 119-123.

VILAR PACHECO, José M. (2012): “Bibliografía relacionada con el Patrimonio Inmaterial de la Sierra de Albarracín”, Actas 2^a Jornada sobre Patrimonio Cultural Inmaterial de la Sierra de Albarracín, pp. 125-133.

ACTAS 3^a JORNADA SOBRE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA SIERRA DE ALBARRACÍN

LACAMBRA GAMBAU, Victor Manuel (2014): “Estado de situación del proyecto de recuperación del Patrimonio inmaterial de la Sierra de Albarracín”, Actas 3^a Jornada sobre Patrimonio Cultural Inmaterial de la Sierra de Albarracín, pp. 11-26.

PÉREZ GARCÍA-OLIVER, Lucía (2014): “Patrimonio de cultura inmaterial a proteger. La trinidad festiva: dances, danzas procesionales y soldadesca”, Actas 3^a Jornada sobre Patrimonio Cultural Inmaterial de la Sierra de Albarracín pp. 27-41.

VILAR PACHECO, José Manuel (2014): “El valor patrimonial de la toponomía urbana (el callejero de la Sierra de Albarracín)”, Actas 3^a Jornada sobre Patrimonio Cultural Inmaterial de la Sierra de Albarracín pp. 43-55.

MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Javier (2014): “El Museo de la Trashumancia, un cazador de sueños,” Actas 3^a Jornada sobre Patrimonio Cultural Inmaterial de la Sierra de Albarracín, pp. 57-61.

BAJÉN, Luis Miguel y GROS, Mario (2014): “Guía de temas y géneros del archivo de Tradición Oral de Aragón,” Actas 3^a Jornada sobre Patrimonio Cultural Inmaterial de la Sierra de Albarracín, pp. 63-75.

PRESENTACIÓN DE EXPERIENCIAS DE RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO INMATERIAL LOCALES:

SERRA MASDEU, Rosa M^a y SÁNCHEZ MUÑOZ, Mónica (2014): “Revista La Falaguera. Asociación La Falaguera de Orihuela del Tremedal”, Actas 3^a Jornada sobre Patrimonio Cultural Inmaterial de la Sierra de Albarracín, pp. 77-87.

SORIANO, Ana; DORADO, Inma y MARTÍNEZ, Humi (2014): “Revista Río Blanco. Asociación Cultural Río Blanco de Guadalaviar”, Actas 3^a Jornada sobre Patrimonio Cultural Inmaterial de la Sierra de Albarracín, pp. 89-99.

CADERNO DOMINGO, Raquel (2014): “Revista El Escaramujo. Asociación San Cristóbal de Jabaloyas”, Actas 3^a Jornada sobre Patrimonio Cultural Inmaterial de la Sierra de Albarracín, pp. 101-105.

REDRADO MARÍN, Javier (2014): “Asociación Cultural El Solanar de Gea”, Actas 3^a Jornada sobre Patrimonio Cultural Inmaterial de la Sierra de Albarracín, , pp. 107-111.

VILAR PACHECO, José Manuel (2014): “Bibliografía relacionada con el Patrimonio Inmaterial de la Sierra de Albarracín (II)”, Actas 3^a Jornada sobre Patrimonio Cultural Inmaterial de la Sierra de Albarracín, pp. 113-118.

ACTAS 4^a JORNADA SOBRE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA SIERRA DE ALBARRACÍN

MARTÍNEZ SAMPER, Carmen (2016): “Adolfo Jarreta. De la forja tradicional a la forja del arte”, Actas 4^a Jornada sobre Patrimonio Cultural Inmaterial de la Sierra de Albarracín, pp. 13-26.

SAAVEDRA, Carmen VALERO, M^a Victoria MARTÍN, Silvia y TORRES, Yolanda (2016): “La sierra de Albarracín en cuatro tiempos”, Actas 4^a Jornada sobre Patrimonio Cultural Inmaterial de la Sierra de Albarracín, pp. 27-37.

IBAÑEZ HERVÁS, Raúl (2016): “Presentación del proyecto Albaqua. Las fuentes de la Sierra de Albarracín”, Actas 4^a Jornada sobre Patrimonio Cultural Inmaterial de la Sierra de Albarracín, pp. 39-49.

VILLALTA MARTÍN, Michel (2016): “Las abejas y sus productos como exponentes del patrimonio cultural inmaterial y paradigma de las ciencias del comportamiento”, Actas 4^a Jornada sobre Patrimonio Cultural Inmaterial de la Sierra de Albarracín, pp. 51-58.

LACAMBRA GAMBAU, Víctor Manuel (2016): “Música popular en la Sierra de Albarracín”, Actas 4^a Jornada sobre Patrimonio Cultural Inmaterial de la Sierra de Albarracín, pp. 59-77.

PRESENTACIÓN DE EXPERIENCIAS DE RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO INMATERIAL LOCALES

ESCUELA DE ADULTOS COMUNIDAD DE ALBARRACÍN (2016): “Presentación de Las palabras de la Sierra de Albarracín”, Actas 4^a Jornada sobre Patrimonio Cultural Inmaterial de la Sierra de Albarracín, pp. 79-81.

ASOCIACIÓN SAN CRISTÓBAL DE JABALOYAS (2016): “Presentación del Museo Jabaloyano de la Palabra”, Actas 4^a Jornada sobre Patrimonio Cultural Inmaterial de la Sierra de Albarracín, pp. 83-85.

VILAR PACHECO, José Manuel (2016): “Bibliografía relacionada con el Patrimonio Inmaterial de la Sierra de Albarracín (III)”, Actas 4^a Jornada sobre Patrimonio Cultural Inmaterial de la Sierra de Albarracín, pp. 87-89.

ACTAS 5^a JORNADA SOBRE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA SIERRA DE ALBARRACÍN

SAZ PÉREZ, Pedro (2016): “Toril y Masegoso todo un mundo por descubrir”, Actas 5^a Jornada sobre Patrimonio Cultural Inmaterial de la Sierra de Albarracín, pp. 13-19.

GONZALVO VALLESPÍ, Angel (2016): “Juegos de niños en Jabaloyas: etnología y cine en los años 80”, Actas 5^a Jornada sobre Patrimonio Cultural Inmaterial de la Sierra de Albarracín, pp. 21- 25.

VILAR PACHECO, José Manuel (2016): “Patrimonio audiovisual (cara b): una muestra y dos apuntes”, Actas 5^a Jornada sobre Patrimonio Cultural Inmaterial de la Sierra de Albarracín, pp. 27-33.

RUIZ, Adrián y MARTÍNEZ, Juan Ignacio(2016): “La Morra. Uno de los juegos más antiguos del mundo”, Actas 5^a Jornada sobre Patrimonio Cultural Inmaterial de la Sierra de Albarracín, pp. 35-50.

ADENDA

CASTELLANO ZAPATER, Eustaquio (2016): “*Los relojes de sol de la comarca de la Sierra de Albarracín*”, Actas 5^a Jornada sobre Patrimonio Cultural Inmaterial de la Sierra de Albarracín, pp. 51-82.

RUBIO ABELLA, Jesús (2016): “*Danzas y bailes tradicionales en Aragón*”, Actas 5^a Jornada sobre Patrimonio Cultural Inmaterial de la Sierra de Albarracín, pp. 83-99.

LACAMBRA GAMBAU, Victor Manuel (2016): “*Las enramadas en la Sierra de Albarracín*”, Actas 5^a Jornada sobre Patrimonio Cultural Inmaterial de la Sierra de Albarracín, pp. 101-115.

VILAR PACHECO, José Manuel (2016): “*Bibliografía sobre patrimonio inmaterial de la Sierra de Albarracín (IV)*”, Actas 5^a Jornada sobre Patrimonio Cultural Inmaterial de la Sierra de Albarracín, pp.117-118.

ESTE LIBRO SE TERMINÓ
EL 21 DE JULIO DE 2017 EN ALBARRACÍN (TERUEL)
FECHA EN LA QUE SE CUMPLEN 440 AÑOS DE LA EMANCIPACIÓN
DE LA DIÓCESIS DE ALBARRACÍN DE LA DE SEGORBE.

